

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI

Correspondiente al año 2022

Mayo, 2023

1

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI.....	9
2. Contexto	13
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos.....	15
3.1 Resultado integral del Plan	15
3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI .	22
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI	29
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	30
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	39
4.2.1. Análisis de las Modificaciones del POI	39
4.2.2. Ejecución Física y Financiera del POI.....	42
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI	56
6. Conclusiones y Recomendaciones	59
7. Anexos.....	62

Resumen Ejecutivo

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA es un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, facultada para diseñar y conducir la Política Nacional Contra las Drogas y sus delitos conexos, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1241, que fortalece el trabajo contra el tráfico ilícito de drogas (TID), en sus diversas manifestaciones, mediante la prevención, investigación y combate de dicho delito, así como el apoyo a la reducción de los cultivos ilegales de hoja de coca. Asimismo, en concordancia al Decreto Legislativo N° 824, DEVIDA es el ente rector encargado de diseñar, coordinar y ejecutar de manera integral las acciones de prevención, de reducción del consumo de drogas y la promoción de desarrollo alternativo, integral y sostenible en las zonas de influencia y afectadas directa o indirectamente por esta problemática, en coordinación con los sectores competentes.

DEVIDA cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 aprobado mediante RPE N° 0062-2021-DV-PE, y, de acuerdo con la normatividad establecida por CEPLAN, corresponde evaluar el período 2022, así como la evaluación del Plan Operativo Institucional del mismo periodo, aprobado mediante RPE N° 002-2022-DV-PE.

El PEI 2021 – 2025, comprende de 06 Objetivos Estratégicos Institucionales y 19 Acciones Estratégicas Institucionales; y, al cierre del período 2022, se intervinieron mediante 131 actividades operativas.

Cuadro N° 01:
Porcentajes de Ejecución de los Indicadores de los OEI del PEI

Código OEI	Valor esperado del indicador	Valor obtenido del indicador (*)	% de ejecución
OEI.01	18,200	ND	ND
OEI.02	257	198	77.04%
OEI.03	267,000	289,102	108.28%
OEI.03	3.35	2.2	152.27%
OEI.03	24.7	17.5	141.14%
OEI.04	128	146	114.06%
OEI.05	80	86	107.50%
OEI.06	55	0	0.00%

Cuadro N° 02:
Porcentajes de Ejecución de los Indicadores de los AEI del PEI

Código OEI	Código AEI	Valor esperado del indicador	Valor obtenido	Porcentaje de avance del indicador
OE.01	AEI.01.01	11,570	21,889	189%
OE.01	AEI.01.01	15,400	25,909.15	168%
OE.01	AEI.01.02	245	298	122%
OE.01	AEI.01.03	6,670	1,782	27%
OE.01	AEI.01.04	423	468	111%

Código OEI	Código AEI	Valor esperado del indicador	Valor obtenido	Porcentaje de avance del indicador
OE.01	AEI.01.04	82	100	122%
OE.01	AEI.01.05	52	17	33%
OE.01	AEI.01.06	82	94	114%
OE.02	AEI.02.01	100	100	100%
OE.02	AEI.02.02	174	160	92%
OE.03	AEI.03.01	2	2	100%
OE.03	AEI.03.02	550	2,597	472%
OE.03	AEI.03.03	20,000	23,736	119%
OE.04	AEI.04.01	65	77	118%
OE.04	AEI.04.01	13	12	92%
OE.04	AEI.04.01	56	57	102%
OE.04	AEI.04.02	3	3	100%
OE.04	AEI.04.03	88.70	86.84	98%
OE.05	AEI.05.01	63	75	118%
OE.05	AEI.05.02	10	6.14	61%
OE.05	AEI.05.03	90	67	74%
OE.05	AEI.05.03	65	67	103%
OE.05	AEI.05.04	30	0	0%
OE.06	AEI.06.01	80	0	0%

Las intervenciones de los proyectos y actividades del PP 0072 PIRDAIS, se alinean al OEI.01 del PEI, los cuales registran los siguientes resultados:

Cuadro N° 03
Número de Organizaciones Beneficiadas y Meta Financiera Ejecutada de la
Actividad Gestión Comunal por Oficina Zonal - PP PIRDAIS

N°	Oficina Zonal	Meta Física				Meta Financiera (en soles)		
		Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec
1	OZ Iquitos	Organización	9	9	100.0%	390 139,00	388 796,00	99.7%
2	OZ La Merced	Organización	67	67	100.0%	524 961,00	510 527,00	97.3%
3	OZ Pucallpa	Organización	135	135	100.0%	1 016 054,00	1 000 230,00	98.4%
4	OZ San Juan del Oro	Organización	12	12	100.0%	246 154,00	245 174,00	99.6%
5	OZ Tarapoto	Organización	46	46	100.0%	665 973,00	664 267,00	99.7%
6	OZ Tingo María	Organización	80	80	100.0%	723 387,00	609 718,00	84.3%
7	OZ San Francisco	Organización	119	119	100.0%	1 951 063,00	1 926 926,00	98.8%
Total			468	468	100.0%	5 517 731,00	5 345 638,00	96.9%

Fuente: DPM-OPP

Cuadro 04:
Número de Familias, Hectáreas y Meta Financiera Ejecutada en la Actividad Asistencia Técnica para la Diversificación Productiva por Oficina Zonal - PP PIRDAIS

N°	Oficina Zonal	Meta Física							Meta Financiera (en soles)			
		Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	%Ejec	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	%Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	%Ejec
1	OZ Iquitos	Familia	672	672	100.0%	Hectárea	555.00	455.00	82.0%	2 342 077,00	2 326 534,00	99.3%
2	OZ La Merced	Familia	3,080	3,080	100.0%	Hectárea	4,025.00	3,596.82	89.4%	10 826 963,00	9 628 703,00	88.9%
3	OZ Pucallpa	Familia	3,861	3,856	99.9%	Hectárea	5,986.50	5,979.50	99.9%	10 789 904,00	9 064 897,00	84.0%
4	OZ San Juan del Oro	Familia	520	520	100.0%	Hectárea	629.00	629.00	100.0%	2 935 858,00	2 827 901,00	96.3%
5	OZ Tarapoto	Familia	2,539	2,539	100.0%	Hectárea	3,592.00	3,592.00	100.0%	13 378 516,00	10 232 759,00	76.5%
6	OZ Tingo Maria	Familia	5,735	5,571	97.1%	Hectárea	6,338.50	5,914.93	93.3%	14 154 276,00	10 745 040,00	75.9%
						Total Ha	21,126.00	20,167.25	95.5%	54 427 594,00	44 825 834,00	82.4%
						Unidad Acuicola	547.00	547.00	100.0%	2 051 503,00	1 932 297,00	94.2%
						Unidad Apícola	400.00	400.00	100.0%	773 977,00	773 974,00	100.0%
Total			16,407	16,238	99.0%					57 253 074,00	47 532 105,00	83.0%

Fuente: DPM - OPP

Cuadro 05
Número de Familias y Meta Financiera Ejecutada de la Actividad Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles – PIRDAIS

Oficina Zonal	Tipo de ejecución	Meta Física				Meta Financiera (en soles)		
		Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec
OZ San Francisco	Ejecución Directa	Familia	5,651.00	5,651.00	100%	20 494 261,00	19 584 906,00	96%
		Hectárea	5,741.50	5,741.50	100%			
		Unidad Acuicola	665.00	665.00	100%			
		Unidad Apícola	88.00	88.00	100%			
	Transferencia Financiera	Familia	753.00	753.00	100%	2 633 261,00	2 633 261,49	100%
		Hectárea	543.39	543.39	100%			
		Estanque	141.00	141.00	100%			
Total:			13,582.89	13,582.89	100%	23 127 522,00	22 218 167,49	96%

Fuente: OZ San Francisco - UE 006

Cuadro 05:
Número de Organizaciones y Meta Financiera Ejecutada en la
Actividad Promoción de la Asociatividad de Productos Agrícolas y no Agrícolas en Zonas de Influencia
Cocalera

Oficina Zonal	Meta Física				Meta Financiera (en soles)		
	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec
OZ Iquitos	Organización	12	12	100.0%	183 240,00	164 505,00	90%
OZ La Merced	Organización	34	34	100.0%	1 133 041,00	1 038 430,00	92%
OZ Pucallpa	Organización	27	27	100.0%	1 927 968,00	1 355 294,00	70%
OZ Quillabamba	Organización	23	23	100.0%	888 185,00	824 062,00	93%
OZ San Juan del Oro	Organización	21	21	100.0%	969 233,00	817 201,00	84%
OZ Tarapoto	Organización	30	29	96.7%	2 082 823,00	1 099 597,00	53%
OZ Tingo María	Organización	40	40	100.0%	1 407 950,00	655 819,00	47%
OZ San Francisco	Organización	67	67	100.0%	2 282 228,00	2 017 979,00	88%
Total		254	253	99.6%	10 874 668,00	7 972 887,00	73.3%

Oficina Zonal	Meta Física				Meta Financiera (en soles)		
	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec
Sede Central - DPM	Organización	234	227	97.0%	1 207 730,00	1 035 925,00	86%
Total		234	227	97.0%	1 207 730,00	1 035 925,00	85.8%

Fuente: DATE - OPP

Cuadro 06
Transferencias de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública

Oficina Zonal	Total	N° de Proyectos de Inversión por Tipología de Proyecto					N° de Transferencias	Importe Transferido (en soles)	Unidad de Medida*	Meta Física	N° de familias beneficiarias
		Productivo	Camino Vecinal	Reforestación	Puente Vehicular	Acuícola					
OZ La Merced	1	1					1	1 639 819,90	Ha (P)	820.00	820
OZ Pucallpa	3	3					3	1 663 000,00	Ha (P)	1,644.35	1,051
OZ San Francisco	6	5		1			6	3 767 105,91	Ha (P)	5,243.50	4,668
								1 418 885,84	Ha (R)	1,281.00	1,281
OZ San Juan del Oro	4	4					4	5 414 672,39	Ha (P)	5,197.00	4,065
OZ Tarapoto	5	5					5	6 644 302,99	Ha (P)	5,941.00	4,163
OZ Tingo María	2	1		1			2	1 032 381,61	Ha (P)	745.50	745
								319 328,00	Ha (R)	600.00	345
Total:	21	19	0	2	0	0	21	21 899 496,64		21,472.35	17,138

Fuente: Unidad de Inversiones - OPP

* (P): Productivo

(R): Reforestación

Cuadro 07

Transferencias de Recursos para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Caminos Vecinales

Actividades según producto del PP PIRDAIS	Unidad de Medida	Cantidad	N° de familias beneficiarias	N° de Transferencias	Importe Transferido (en soles)
Transferencia de recursos para la ejecución de Actividades	Kilómetro	174.58	3,790	13	4 918 790,47

Fuente: DPM

Cuadro 08

Transferencias de Recursos para la Ejecución de Actividades Productivas en la Actividad Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles – PIRDAIS

Tipo de intervención	Cultivo	Oficina Zonal	Meta Física				N° de Transferencias	Importe Transferido	Monto Ejecutado a nivel Girado por la UE -GRL (en soles)
			Familias beneficiadas	Hectáreas Asistidas	Módulo Acuicola	Unidad Acuicola			
Agrícola	Palta	Oz San Francisco	408	392.9	0	0	2	1 331 451,00	1 140 614,00
	Plátano		204	150.5	0	0	1	617 006,00	602 975,00
	Cacao		2,924	2,413.0	0	0	4	3 045 628,00	2 308 900,00
	Cacao-Café		885	1,058.5	0	0	1	721 478,00	132 408,00
Total:			4,421	4,015	0	0	8	5 715 563,00	4 184 897,00

Fuente: DPM

Las intervenciones de los proyectos y actividades del PP 0074 GIECOD, se alinean al OEI.02, los cuales, registran los siguientes resultados:

Cuadro 09:

Principales resultados alcanzados por Actividad del PP GIECOD Ejecución Directa y Transferencias Financieras en DEVIDA

Actividad	Unidad de Medida	Meta Física			Montos transferidos (en soles)
		Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	
Gestión del Programa	Acción	7	7	100.0%	678 103,00
Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP GIECOD	Acción	5	4	80.0%	63 357,00
Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	Evento	1	0	0.0%	17 980,00
Capacitación del personal de las unidades especializadas	Persona	20	20	100.0%	31 990,00
Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	Documento	1	1	100.0%	1 600 000,00
Transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos	Transferencia	1	1	100.0%	87 296 965,00
Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	Transferencia	2	2	100.0%	2 439 300,00
Transferencias para las operaciones conjuntas para el control de la oferta de drogas	Transferencia	6	5	83.3%	400 000,00
Total:					92 527 695,00

Fuente: DPM

Las intervenciones de las actividades del PP 0051 PTCO, se alinean al OEI.03, los cuales registran los siguientes resultados:

Cuadro 10:
Principales Resultados Alcanzados en las Actividades del PP PTCO

Actividad	Meta Física				Meta Financiera (en soles)		
	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejec
Gestión del Programa	Acción	9	9	100.0%	282 524,00	270 089,00	95.6%
Asistencia técnica a entidades ejecutoras en el marco del PP PTCO	Acción	4	4	100.0%	152 440,00	151 474,00	99.4%
Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP PTCO	Acción	4	4	100.0%	337 210,00	317 494,00	94.2%
Soporte administrativo para la intervención del PP PTCO	Acción	4	4	100.0%	138 343,00	126 541,00	91.5%
Formación en Reducción de la Demanda de Drogas	Persona	974	1,137	116.7%	478 300,00	476 440,00	99.6%
Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa	Persona	864	985	114.0%	382 968,00	316 453,00	82.6%
Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas	Persona	373	475	127.3%	145 012,00	144 000,00	99.3%
Fortalecimiento de habilidades parentales	Familia	310	355	114.5%	308 079,00	244 013,00	79.2%
Servicio de orientación y consejería e intervención breve	Persona Atendida	23,374	23,736	101.5%	292 328,00	289 939,00	99.2%
Difusión del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención breve-Habla Franco	Campaña	1	1	100.0%	120 000,00	39 471,00	32.9%
Total:					2 637 204,00	2 375 914,00	90.1%

Fuente: DPM - OPP

1. Presentación del PEI

✓ Marco normativo

Las competencias de DEVIDA se fundamentan en:

- Decreto Legislativo N° 824, Ley de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que crea la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS). Modificado por ley N° 27629. Ley N° 28003 y Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico Ilícito de Drogas.
- Decreto Supremo N° 006-2016-IN que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Decreto Supremo N° 047-2014-PCM que aprueba el reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA.
- Decreto Supremo N° 192-2020-PCM que aprueba la Política Nacional contra las Drogas al 2030, cuya rectoría está a cargo de la PCM y la conducción a cargo de DEVIDA.

✓ Misión

Diseñar, conducir e implementar la Política Nacional y Estrategias para el Control de las Drogas, articulando a las entidades públicas, privadas, comunidad internacional y población en general, reduciendo los impactos de la oferta y demanda de drogas, de manera efectiva y sostenible.

✓ Objetivos y Acciones Estratégicas

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales se encuentran alineadas a los ejes de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030, a los Programas Presupuestales a cargo de DEVIDA, a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, y a la Política General de Gobierno.

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 y las Acciones Estratégicas Institucionales (desde AEI 01.01 hasta AEI 01.06), se encuentran alineadas a los productos y actividades del PP 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible – PIRDAIS, los cuales se orientan a actividades productivas, en intervenciones de infraestructura vial, en desarrollo de cultura ambiental y en asistencia técnica para las familias y comunidades rurales.

El OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales (desde AEI 02.01 hasta AEI 02.02), se encuentran alineadas al PP 0074: Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú, orientadas a las acciones de gestión adecuada e integral de reducción del espacio coccalero, complementado con programas de capacitación especializada en control de la oferta de drogas, y erradicación de cultivos ilícitos.

El OEI.03 y Acciones Estratégicas Institucionales (desde AEI 03.01 hasta AEI 03.03), se vinculan al PP 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD, los cuáles se orientan, en la elaboración de normas técnicas de gestión, programas especializados en prevención y reducción del consumo de drogas, y en intervenciones de prevención y tratamiento del consumo de drogas.

El OEI.04 y sus Acciones Estratégicas Institucionales (desde AEI 04.01 hasta AEI 04.03), se orientan al eje de Coordinación Interinstitucional de la Política de Modernización de Gestión Pública y a la competencia de DEVIDA, como autoridad nacional de articulación con los sectores e instituciones involucrados contra el tráfico ilícito de drogas¹.

Los OEI 05, OEI 06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales, se orientan a la contribución de los objetivos de la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública y a la implementación de la Gestión de Riesgos, de manera que se consideran acciones de procesos de gestión, servicio civil, sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, gobierno abierto y digital; y, gestión de riesgos.

Cuadro 11
Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2021 – 2025

Código	OEI/AEI	Indicador
OEI.01	Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática.	Ingresos lícitos totales anuales de las familias que participan en el PIRDAIS.
AEI.01.01	Iniciativas y alternativas productivas, integrales con enfoque de cadenas de valor, para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas.	Número de familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos. Número de hectáreas de cultivos instalados y en mantenimiento con asistencia técnica
AEI.01.02	Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Número de Km de Infraestructura vecinal intervenidos.
AEI.01.03	Intervenciones Forestales y desarrollo de cultura ambiental para la recuperación de áreas degradadas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades ubicadas en las zonas de producción ilícita de drogas.	Número de familias que ejecutan intervenciones para el manejo sostenible del medio ambiente.
AEI.01.04	Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención.	Número de comunidades fortalecidas en gestión comunal que implementan estilos de vida sostenibles.
AEI.01.05	Asistencia Técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo, integral y sostenido para las entidades subnacionales.	Número de gobiernos locales que reciben asistencia técnica para mejorar la gestión de la inversión pública.
AEI.01.06	Asistencia Técnica sostenible para la inclusión financiera a los productores organizados de actividades lícitas de zonas estratégicas de intervención.	Porcentaje de productores organizados que acceden a algún tipo de financiamiento de la banca formal

¹ Decreto Legislativo N° 1241 Artículo 2° Numeral 2.1 La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, propone las políticas y estrategias contra el TID y ejerce funciones de articulación con los sectores e instituciones involucrados en la lucha contra el TID.

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

Código	OEI/AEI	Indicador
OEI.02	Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.	Número de toneladas de cocaína evitada por acciones de erradicación como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA.
AEI.02.01	Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio coccalero, en beneficio de la población.	Porcentaje de acciones de la fase preparatoria realizadas por DEVIDA para viabilizar la implementación del Plan de Erradicación Anual en las zonas estratégicas de intervención.
AEI.02.02	Programa de capacitación especializada en el control de la oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, dirigida a actores intervinientes en la materia.	Número de personas de las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas que participa de los programas de capacitación y sensibilización sobre el control de oferta de drogas.
OEI.03	Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.	Número de personas que participan en las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas.
		Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria intervenida.
		Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria intervenida.
AEI.03.01	Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados.	Número de documentos técnico normativos de gestión elaborados
AEI.03.02	Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población.	Número de servidores o profesionales que cuentan con capacidades certificadas para la prevención y reducción del consumo de drogas.
AEI.03.03	Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales.	Número de personas atendidas por el Servicio Habla Franco, sobre consejería e intervención breve presencial sobre consumo de drogas.
OEI.04	Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la lucha contra las drogas que ejecutan actividades en el marco de los PP PIRDAIS, PTCD y GIECOD.
AEI.04.01	Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
		Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas al Control de Oferta de Drogas.
		Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la Prevención y Reducción del Consumo de Drogas.
AEI.04.02	Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas, en beneficio de la población.	Número de estudios especializados elaborados, editados y publicados sobre el problema de las drogas.
AEI.04.03	Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.	Porcentaje de convenios con otros gobiernos o con organismos y entidades de cooperación internacional vigentes, con acciones implementadas para enfrentar el problema de las drogas.
OEI.05	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de actividades operativas del POI en el marco de los PP con prioridad muy alta, con niveles de ejecución igual o mayor al 100%.
AEI.05.01	Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la Entidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión basados en procesos actualizados
AEI.05.02	Servicio civil implementado en la Entidad.	Porcentaje de servidores públicos de DEVIDA inmersos en la Ley del Servicio Civil.

Código	OEI/AEI	Indicador
AEI.05.03	Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad.	Porcentaje de indicadores de desempeño de los programas presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA con resultados de medición anual Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de monitoreo integrado que incorpore a los indicadores de la Política de Lucha contra las Drogas, PEI, POI y Programas Presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA.
AEI.05.04	Gobierno abierto, digital e inter operable implementado.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG de DEVIDA.
OEI.06	Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la Entidad.	Porcentaje de acciones de prevención y respuesta implementadas desde DEVIDA, ante riesgos y desastres en la Entidad.
AEI.06.01	Plan de prevención y contingencia implementado en la Entidad.	Porcentaje de implementación del Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastres en la Entidad.

✓ **Población objetivo a la cual se brindan los servicios**

Mediante el Decreto Legislativo N° 824, se declara a DEVIDA como ente rector encargado de diseñar, coordinar y ejecutar de manera integral las acciones de prevención contra el consumo de drogas.

Según el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1241, DEVIDA es autoridad competente de articulación multisectorial e interinstitucional con las entidades involucradas en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID).

El Decreto Supremo N.º 086-2021-PCM, establece las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI) para la implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030, con el propósito de fortalecer los criterios técnicos para una intervención territorial diferenciada que permita orientar y garantizar la efectividad de las intervenciones del Estado en la lucha contra las drogas. Las ZEI son aquellas en las que se registra una alta concentración de las actividades del tráfico ilícito de drogas, en especial de los cultivos, producción y comercio ilícitos de drogas. En la priorización se han identificado ocho zonas de intervención y 22 Sub- ZEI que agrupan 371 distritos en 77 provincias, 24 regiones y la provincia constitucional del Callao.

✓ **Unidades ejecutoras que conforman el pliego**

DEVIDA constituye Pliego Presupuestal y posee dos Unidades Ejecutoras, las cuales son:

- UE001 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
- UE006 Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM

2. Contexto

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), es la encargada de diseñar y conducir la Política Nacional Contra las Drogas, asimismo en su condición de autoridad nacional de lucha contra las drogas, asume la función de coordinación y articulación con los sectores e instituciones involucrados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID) con la comunidad nacional e internacional.

DEVIDA, en el período 2022, definió como prioridad la implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 (PNCD), intensificando las coordinaciones con los sectores involucrados en el marco de la PNCD y de la estrategia del Pacto Social Ciudadano; de esta manera que se suscribieron convenios, con comunidades, entidades nacionales y comunidad internacional, presentándose limitaciones con los gobiernos regionales y locales, por el cambio de autoridades. Asimismo, se continuaron las acciones de erradicación de cultivos ilegales de coca a través del proyecto CORAH y en coordinación con el MININTER.

Las intervenciones programadas se basan en el marco de los Programas Presupuestales 0072: PIRDAIS “Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”, 0051: PTCOD “Prevención y Reducción de la Demanda de Drogas” y 0074: GIECOD “Gestión Integrada y efectiva del control de Oferta en el Perú”.

El contexto político en el periodo 2022 fue inestable, extensión del Estado de Emergencia Sanitaria producto del COVID, recuperación lenta de la economía post cuarentena, crisis internacional producto de la guerra entre Rusia y Ucrania que afectó considerablemente los precios y cantidades en la provisión de fertilizantes.

Factores que potencializaron la implementación del PEI

- Aplicación y uso de herramientas digitales (TEAM VIEWER, ANYDEX, ZOOM), coadyuvaron en la implementación del trabajo remoto y funcionalidad virtual de los sistemas administrativos, de información, gestión documentaria, plataformas virtuales, seguimiento y monitoreo.
- Medios de comunicación como Internet, whatsapp, correo institucional, mensajes de texto, fueron de vital importancia para el seguimiento e implementación de las actividades, los cuales permitieron la intercomunicación con los usuarios internos y externos.
- Compromiso y coordinación entre entidades del estado (GN, GR, GL), cooperantes internacionales (USAID, UE, Otros), y población organizada, para neutralizar las acciones ilícitas del TID.
- Medidas de bioseguridad adoptadas para la protección del personal, para el control, tratamiento y reducir el riesgo del contagio del COVID 19, conforme a las disposiciones del MINSA.

- Coordinaciones internas entre las unidades de organización, para agilizar los procesos de trámite de los expedientes y generación de productos finales de manera consensuada, reduciendo los trámites burocráticos.

Factores que obstaculizaron la implementación del PEI

- Crisis e inestabilidad política, con protestas constantes y violentas.
- Cambio de autoridades por elecciones municipales, disminuyó nivel de participación y compromiso de los Gobiernos Locales, para continuar con la implementación de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030.
- La secuela de la pandemia por el COVID-19, continuó afectado la ejecución de las metas programadas, en particular de los programas presupuestales, considerando que la mayor cantidad de sus actividades requieren desarrollo de manera presencial.
- La crisis internacional producto de la guerra entre Rusia y Ucrania y la inestabilidad del tipo de cambio del dólar, generó incertidumbre, variación de precios de los bienes y servicios, limitaciones de stock de los proveedores, los cuáles afectaron en los procesos de contratación y cumplimiento en la entrega de productos en los plazos programados (fertilizantes y herramientas) por parte de los proveedores.
- Productores agropecuarios de las cuencas cocaleras del Perú, continúan con la oposición de la presencia de DEVIDA.
- Pueblos amazónicos amenazados por el narcotráfico.
- Almacenes no acondicionados por parte de los productores agrarios, dificultaron en la entrega de insumos en el plazo determinado.
- Incipiente avance en los procesos de industrialización. Las organizaciones productivas de las ZEI no cuentan con certificaciones de calidad, generando limitaciones en la competitividad e ingreso en los mercados nacionales e internacionales.
- Presencia de eventos naturales por factores climáticos (precipitaciones, huaycos, inundaciones), deterioraron las vías de accesos e impidieron la normal circulación de unidades de transporte, generando retrasos en la entrega de insumos y productos derivados de las ZEI.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

OEI.01 Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática

El indicador de este objetivo mide el incremento de ingresos de las familias, que intervienen en el Desarrollo alternativo integral y sostenible, de manera que se neutralice el involucramiento en las actividades ilícitas vinculadas al TID.

La medición del resultado del indicador correspondiente al año 2022 se encuentra en proceso, sin embargo, considerando los valores obtenidos en el año 2021, se ha avanzado un 87.4% de los resultados estimados para el año 2025.

Cuadro 12
Resultados 2022 del indicador del OEI.01 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.01	Ingresos lícitos totales anuales de las familias que participan en el PIRDAIS.	Número	Valor esperado	17,100	18,200	19,600	21,200	22,800
			Valor obtenido	19,934	ND			

Fuente: DPM - SDM.

❖ Logro alcanzado

- 87.4% de avance respecto a los resultados estimados para el año 2025.

❖ Factores que contribuyeron en el desarrollo del objetivo

- Incremento de productividad de actividades lícitas (actividades agrícolas, acuicultura, apicultura, entre otros), asociatividad de productores, acceso de productos a mercados nacionales e internacionales.
- Acceso y conectividad de vías para el intercambio de productos.
- Gobiernos locales comprometidos en la lucha contra las drogas y capacitados en gestión de inversiones y contratación del Estado.
- Productores agrarios con financiamiento de la banca formal, orientados a mejorar sus actividades productivas en el marco del PIRDAIS.

❖ Factores que impidieron el desarrollo del objetivo

- La variación de los factores climatológicos, neutralizaron el desarrollo óptimo de las actividades productivas.
- Conflictos sociales y oposición de la federación de productores agropecuarios pro cocaleros, en las intervenciones de DEVIDA.
- Retraso en la contratación de la empresa consultora, que dificultó la digitalización de las encuestas de evaluación de resultados del PIRDAIS.

OEI.02 Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención

El indicador de este objetivo permite conocer el control de la oferta de drogas, genera información que orientan las intervenciones conjuntas de erradicación y procesamiento de cultivos ilícitos.

Los resultados obtenidos en el año 2022 reflejan un avance del 66.7% respecto a los logros esperados al año 2025.

Cuadro 13
Resultados 2022 del indicador del OEI.02 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.02	Número de toneladas de cocaína evitada por acciones de erradicación como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA.	Número	Valor esperado	244	257	269	283	297
			Valor obtenido	62.18	198			

Fuente: DAT - OPD.

❖ Logro alcanzado

- 198 toneladas de cocaína evitadas en la producción y comercialización. Asimismo, se erradicaron 21,627.68 hectáreas de cultivo de coca, logrando superar la meta establecida en el Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal con Responsabilidad Social en el Perú – 2022” aprobado con R.M. N° 079-2022-IN del 24 de enero de 2022, que constituye el documento normativo, ejecutivo y de actividades que debe desarrollar el Proyecto Especial CORAH.

❖ Factores que contribuyeron en el desarrollo del objetivo

- Implementación del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero 2022, por parte del Proyecto Especial CORAH.
- Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y coordinaciones con cooperantes internacionales.

- Personal especializado y capacitado sobre el control de la oferta de drogas.
- ❖ **Factores que impidieron el desarrollo del objetivo**
 - Nuevas estrategias en los diferentes procesos de la cadena delictiva del TID.
 - Capacidad operativa y presupuestaria deficiente con relación a las intervenciones del TID.

OEI.03 Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población

Este objetivo es medido a través de tres (3) indicadores, debido a los distintos grupos de población que atiende DEVIDA y al tipo de drogas (legales e ilegales).

En efecto, el primer indicador (IND.01.OEI.03), considera a la población estudiantil que desarrollan habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas, población con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas y población que reciben intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.

El segundo indicador (IND.02.OEI.03), mide el efecto de las intervenciones preventivas y terapéuticas en el marco del PP PTCD respecto al consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria, considerando como numerador el número de consumidores de drogas ilegales (marihuana, PBC o cocaína) y el denominador el total de escolares matriculados (población).

El tercer indicador (IND.03.OEI.03), mide el efecto de las intervenciones preventivas y terapéuticas en el marco del PP PTCD respecto al consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria, considerando como numerador el número de consumidores de drogas legales (alcohol y tabaco) y el denominador el total de escolares matriculados (población).

En los tres indicadores que reflejan el cumplimiento del Objetivo N° 03, se puede observar que los resultados para el año 2022, han superado la meta propuesta a ser alcanzada en el año 2025; por lo cual se debe considerar la evaluación de nuevas metas para el cumplimiento del presente objetivo.

Cuadro 14
Resultados 2022 de los indicadores del OEI.03 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.03	Número de personas que participan en las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas.	Número	Valor esperado	264,000	267,000	270,000	273,000	276,000
			Valor obtenido	215,165	289,102			

IND.02.OEI.03	Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	Porcentaje	Valor esperado	3.5	3.35	3.2	3.05	2.9
			Valor obtenido	0.6	2.2			
IND.03.OEI.03	Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	Porcentaje	Valor esperado	25.2	24.7	24.2	23.7	23.2
			Valor obtenido	9.6	17.5			

Fuente: DPM – SDM

❖ Logro alcanzado

- 289,102 personas intervinientes en programas de prevención y reducción del consumo de drogas.
- Reducción en el consumo de drogas legales e ilegales en la población escolar, registrando el 2.2% de prevalencia anual de drogas ilegales y 17.5% de prevalencia anual de drogas legales, los cuales, se encuentran asociados a las intervenciones de prevención.

❖ Factores que contribuyeron en el desarrollo del objetivo

- Documentos técnicos que establecen lineamientos de acciones en prácticas institucionales, sobre la prevención del consumo de drogas.
- Personas capacitadas por DEVIDA, en temas de prevención del consumo de drogas.
- Personas atendidas por el programa Habla Franco, el cual, se orienta a un servicio de información, orientación y consejería psicológica especializado en temas de drogas.

❖ Factores que impidieron el desarrollo del objetivo

- Disponibilidad y fácil acceso de drogas en los espacios juveniles.
- Limitada cobertura de las intervenciones de prevención, genera incremento de la población vulnerable al consumo de drogas.
- Tolerancia social hacia el consumo de determinadas sustancias, como el alcohol, tabaco, marihuana.
- Incremento de problemas económicos y sociales de la población escolar.

OEI.04 Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población.

Este objetivo promueve la participación de entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), para realizar acciones conjuntas y articuladas, que favorezcan al desarrollo integral y sostenible de la población, de manera que pueda neutralizar las acciones ilícitas del Tráfico Ilícito de Drogas (oferta y demanda de drogas).

En tal sentido, el indicador mide el número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), articuladas que ejecutan actividades en el marco de los programas presupuestales a cargo de DEVIDA (PP 0072: PIRDAIS, PP 0051: PTCD y PP 0074: GIECOD).

Los resultados obtenidos en el año 2022 reflejan un avance del 85.9% respecto a los logros esperados al año 2025.

Cuadro 15
Resultados 2022 del indicador del OEI.04 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021 (Valor inicial)	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.04	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la lucha contra las drogas que ejecutan actividades en el marco de los PP PIRDAIS, PTCD y GIECOD.	Número	Valor esperado	117	128	141	155	170
			Valor obtenido	142	146			

Fuente: DPM – SDM.

❖ **Logro alcanzado**

- DEVIDA gestionó los trabajos conjuntos y articulados contra las drogas, alcanzando el compromiso de 146 entidades (77 entidades en el marco del PIRDAIS, 57 en el marco del PTCD y 12 en el marco del GIECOD).

❖ **Factores que contribuyeron en el desarrollo del objetivo**

- Compromiso y participación de las entidades del sector público y privado, en la lucha contra las drogas.
- Estudios especializados relacionados al problema de las drogas, disponibles en la página virtual del Observatorio Peruano de Drogas (ODP).

❖ **Factores que impidieron el desarrollo del objetivo**

- Las Elecciones Municipales generaron cambio de autoridades, y retraso en las actividades programadas.

OEI.05 Modernizar la gestión institucional

Este objetivo, orienta al personal de la entidad a la eficacia de la gestión institucional en beneficio a la población, exhortando el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el POI.

Cuadro 16
Resultados 2022 del indicador del OEI.05 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021 (Valor inicial)	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.05	Porcentaje de actividades operativas del POI en el marco de los PP con prioridad muy alta, con niveles de ejecución igual o mayor al 100%	Porcentaje	Valor esperado	75	80	85	90	95
			Valor obtenido	89.86	86			

Fuente: OPP- UPLA.

La formulación del PEI 2021-2025 se encuentra alineada a la Política Nacional Contra las Drogas, a los programas presupuestales (PP 0072: PIRDAIS, PP 0051: PTCO y PP 0074: GIECOD), a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Política Nacional de Transformación Digital entre otras disposiciones vigentes en el momento de su aprobación; sin embargo posterior a su aprobación se aprobaron las siguientes disposiciones:

- D.U. N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, la cual contiene los ejes y lineamientos que orientarán las políticas nacionales. En base a este documento, los sectores del Ejecutivo definirán las intervenciones necesarias para cerrar las principales brechas identificadas en el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.
- Mediante D.S. N° 015-2021-MIMP se aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, en donde se establece como lineamiento N° 1 “Incorporación del enfoque de género en el planeamiento estratégico”; y en cuyo numeral 7.1.5 se establece “Incorporar en los planes estratégicos, objetivos, metas, indicadores y acciones estratégicas, orientados al cierre de las brechas y/o desigualdades entre mujeres y hombres en su diversidad, según corresponda a la realidad respecto a la cual se está desarrollando el proceso de planificación”.
- Directiva N° 002-2021-PCM-/SIP, que aprueba los Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Oficio N° D003078-2022-PCM-SGTD remitido por la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital, donde solicita iniciar el proceso de incorporación de la transformación digital como un Objetivo Estratégico Institucional en el PESEM, PEI, POI

y, en general, documentos de gestión en cumplimiento con el marco vigente en materia de gobierno, confianza y transformación digital.

❖ **Logro alcanzado**

- 86% de actividades del POI con niveles de ejecución \geq 100% (actividades relacionadas a los programas presupuestales PP 0072: PIRDAIS, PP 0051: PTCD y PP 0074: GIECOD).

❖ **Factores que contribuyeron en el desarrollo del objetivo**

- Compromiso y desempeño del personal de las Unidades Orgánicas.
- Disposiciones externas e internas orientados a la modernización de la gestión pública.
- Monitoreo y Seguimiento de los planes, programas y proyectos priorizados por la entidad.

❖ **Factores que impidieron el desarrollo del objetivo**

- Débil coordinación interna de las Unidades Orgánicas.

OEI.06 Fortalecer la gestión de riesgos y desastres en la Entidad

El presente objetivo se orienta a implementar la gestión de riesgos en la institución, incidiendo en la implementación de la gestión de riesgos de desastres, mediante la implementación de acciones preventivas y de respuesta inmediata, ante peligros generados por fenómenos de origen natural (sismos, tsunamis, inundaciones, lluvias intensas, sequías, tormentas eléctricas, entre otros) o inducidos por la actividad humana (peligros físicos, químicos o biológicos).

Cuadro 17
Resultados 2022 del indicador del OEI.06 del PEI 2021 – 2025

Código	Indicador	Parámetro de Medición		2021 (Valor inicial)	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.06	Porcentaje de acciones de prevención y respuesta implementadas desde DEVIDA, ante riesgos y desastres en la entidad.	Porcentaje	Valor esperado	50	55	60	65	70
			Valor obtenido	ND	ND			

❖ **Logro alcanzado**

Avance del proyecto de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de DEVIDA, el cual, se encuentra en revisión para su aprobación en Presidencia Ejecutiva. Sin embargo, se cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de DEVIDA.

❖ Factores que impidieron en el desarrollo del objetivo

- Demora en la designación de un sectorista para DEVIDA, por parte de CENEPRED, para la asistencia técnica y capacitación para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la entidad.
- El no contar con un especialista en Gestión de Riesgo de Desastres, dentro de la institución, situación que dificultó aplicar las metodologías aplicadas por el CENEPRED para la caracterización del territorio, e identificar los riesgos (naturales u antrópicos) que puedan materializarse en las diferentes sedes de la entidad (Sede Central, Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación).
- No se contó con asignación presupuestal desde el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para la contratación de un profesional especialista en el tema de Gestión de Riesgo de Desastres.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

La eficacia de las acciones estratégicas institucionales se midió de acuerdo a los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia. Para el nivel de desempeño se consideraron puntos del 1 al 3 de acuerdo al valor obtenido de los indicadores de las acciones estratégicas, donde 1 es malo (ejecución $\geq 70\%$), 2 regular ($<70\%, 90\%>$) y 3 es bueno ($>90\%$). En cuanto a la coherencia y pertinencia se evalúa considerando las apreciaciones de los especialistas de las unidades orgánicas responsables en su medición.

El ponderado corresponde dentro de los intervalos: de [1,6]: malo, de [8,9]: regular, y de [12,27] bueno.

OEI.01 Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 18
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 01 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UM	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.01	Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática.	Ingresos lícitos totales anuales de las familias que participan en el PIRDAIS.	Número	18,200.00	19,934.00 (cifra 2021)	109.52%

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UM	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
AEI.01.01	Iniciativas y alternativas productivas, integrales con enfoque de cadenas de valor, para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas.	Número de familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos.	Número	11,570	21,889	189.19%
		Número de hectáreas de cultivos instalados y en mantenimiento con asistencia técnica	Número	15,400	25,909.15	168.24%
AEI.01.02	Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Número de Km de Infraestructura vecinal intervenidos.	Número	245	298	121.63%
AEI.01.03	Intervenciones Forestales y desarrollo de cultura ambiental para la recuperación de áreas degradadas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades ubicadas en las zonas de producción ilícita de drogas.	Número de familias que ejecutan intervenciones para el manejo sostenible del medio ambiente.	Número	6,670	1,782	26.72%
AEI.01.04	Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención.	Número de comunidades fortalecidas en gestión comunal que implementan estilos de vida sostenibles	Número	423	468	110.64%
		Porcentaje de comunidades fortalecidas en gestión comunal que implementan su Plan de Desarrollo Comunal.	Porcentaje	82	100	121.95%
AEI.01.05	Asistencia Técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo, integral y sostenido para las entidades subnacionales.	Número de gobiernos locales que reciben asistencia técnica para mejorar la gestión de la inversión pública.	Número	52	17	32.69%
AEI.01.06	Asistencia Técnica sostenible para la inclusión financiera a los productores organizados de actividades lícitas de zonas estratégicas de intervención.	Porcentaje de productores organizados que acceden a algún tipo de financiamiento de la banca formal.	Porcentaje	82	94	114.63%

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 19
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.01.01	3	3	3	27
IND.01.AEI.01.02	3	3	3	27
IND.02.AEI.01.02	3	3	3	27
IND.01.AEI.01.03	1	3	3	9
IND.01.AEI.01.04	3	3	3	27
IND.02.AEI.01.04	3	3	3	27
IND.01.AEI.01.05	1	3	3	9
IND.01.AEI.01.06	3	3	3	27

El OEI.01 a la fecha de evaluación no tiene indicador determinado (el cual, se encontrará disponible en mayo 2023), sin embargo, los niveles de eficiencia de las acciones estratégicas, basado en su desempeño, coherencia y pertinencia, muestran alto ponderado (27) de acuerdo a las metas alcanzadas y contribución a la consecución del objetivo alineado.

Los indicadores de la AEI.01.03 y AEI.01.05 muestran bajo nivel de desempeño, dado que el PMMA 2002 se entregó a las Oficinas Zonales en junio del 2022, a la variación de los factores climatológicos, así como el cambio de las autoridades locales por las elecciones municipales. La coherencia y pertinencia reflejan alto nivel de articulación al OEI.

OEI.02 Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 20
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 02 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UM	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.02	Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.	Número de toneladas de cocaína evitada por acciones de erradicación como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA.	Número	257	198	77.04%
AEI.02.01	Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio coccalero, en beneficio de la población.	Porcentaje de acciones de la fase preparatoria realizadas por DEVIDA para viabilizar la implementación del Plan de Erradicación Anual en las zonas estratégicas de intervención.	%	100	100	100.00%
AEI.02.02	Programa de capacitación especializada en el control de la oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, dirigida a actores intervinientes en la materia.	Número de personas de las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas que participa de los programas de capacitación y sensibilización sobre el control de oferta de drogas.	Persona	174	160	91.95%

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 21
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.02.01	3	3	3	27
IND.01.AEI.02.02	3	3	3	27

El OEI.02 registró el 77% de avance, reflejando regular desempeño, por las diferentes y nuevas estrategias de los grupos delictivos del TID, así como la capacidad operativa y presupuestaria frente a las intervenciones del Estado. Las AEI reflejan alto nivel de desempeño de acuerdo a las metas establecidas, asimismo, el alto ponderado refleja altos niveles de coherencia y pertinencia para la consecución del objetivo. Sin embargo, la diferencia entre los resultados de desempeño de las acciones estratégicas y el objetivo denota la necesidad de evaluar la necesidad de una acción estratégica que aporte de manera más directa al cumplimiento del objetivo.

OEI.03 Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 22
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 03 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.03	Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.	Número de personas que participan en las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas	Número	267,000	289,102	108.28%
		Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	Porcentaje	3.35	2.2	152.27%
		Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria intervenida.	Porcentaje	24.7	17.5	141.14%
AEI.03.01	Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados.	Número de documentos técnico normativos de gestión elaborados	Documento	2	2	100.00%
AEI.03.02	Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población.	Número de servidores o profesionales que cuentan con capacidades certificadas para la prevención y reducción del consumo de drogas.	Número	550	2,597	472.18%
AEI.03.03	Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales.	Número de personas atendidas por el Servicio Habla Franco, sobre consejería e intervención breve presencial sobre consumo de drogas.	Número	20,000	23,736	118.68%

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 23
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.03.01	3	3	3	27
IND.01.AEI.03.02	3	3	3	27
IND.01.AEI.03.02	3	3	3	27

Los indicadores del OEI.03 superaron al 100% de las metas establecidas, así como las acciones estratégicas, reflejando alto nivel de desempeño en acciones de prevención y reducción del consumo de drogas. La coherencia y pertinencia reflejan altos niveles de ponderado, por lo tanto, contribuyen adecuadamente a la consecución del presente objetivo.

OEI.04 Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población.

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 24
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 04 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.04	Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la lucha contra las drogas que ejecutan actividades en el marco de los PP PIRDAIS, PTCD y GIECOD.	Número	128	143	111.72%
AEI.04.01	Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Número	65	77	118.46%
		Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas al Control de Oferta de Drogas.	Número	13	12	92.31%
		Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la Prevención y Reducción del Consumo de Drogas.	Número	56	57	101.79%
AEI.04.02	Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas, en beneficio de la población.	Número de estudios especializados elaborados, editados y publicados sobre el problema de las drogas.	Número	3	3	100.00%
AEI.04.03	Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.	Porcentaje de convenios con otros gobiernos o con organismos y entidades de cooperación internacional vigentes, con acciones implementadas para enfrentar el problema de las drogas.	Porcentaje	88.7	86.84	97.90%

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 25
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.04.01	3	3	3	27
IND.02.AEI.04.01	3	3	3	27
IND.03.AEI.04.01	3	3	3	27
IND.01.AEI.04.02	3	3	3	27
IND.01.AEI.04.03	3	3	2	18

Los indicadores del OEI.04 y de las acciones estratégicas alineadas, superaron al 100% de las metas establecidas, reflejando alto nivel de desempeño en las articulaciones entre las entidades del estado con las entidades privadas y población organizada, así como con la comunidad internacional, en el marco de los programas presupuestales 0072 PIRDAIS, 0074 GIECOD y 0051 PTCD. La coherencia

y pertinencia reflejan altos niveles de ponderado, por lo tanto, contribuyen adecuadamente a la consecución del presente objetivo.

Cabe señalar que los retrasos de los convenios, neutralizan la pertinencia de las intervenciones del control de la oferta y demanda de drogas, por lo tanto, se recomienda mayores acciones en la sensibilización de la comunidad nacional e internacional, así como celeridad en la suscripción.

OEI.05 Modernizar la gestión institucional.

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 26
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 05 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.05	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de actividades operativas del POI en el marco de los PP con prioridad muy alta, con niveles de ejecución igual o mayor al 100%.	Porcentaje	80	86	107.50%
AEI.05.01	Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la Entidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión basados en procesos actualizados.	Porcentaje	63	75	119.05%
AEI.05.02	Servicio civil implementado en la Entidad.	Porcentaje de servidores públicos de DEVIDA inmersos en la Ley del Servicio Civil.	Porcentaje	10	6.14	61.40%
AEI.05.03	Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad.	Porcentaje de indicadores de desempeño de los programas presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA con resultados de medición anual.	Porcentaje	90	67	74.44%
		Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de monitoreo integrado que incorpore a los indicadores de la Política de Lucha contra las Drogas, PEI, POI y Programas Presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA.	Porcentaje	65	67	103.08%
AEI.05.04	Gobierno abierto, digital e inter operable implementado.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG de DEVIDA.	Porcentaje	30	0	0.00%

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 27
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.05.01	3	3	3	27
IND.01.AEI.05.02	1	3	3	9
IND.01.AEI.05.03	1	3	3	9
IND.02.AEI.05.03	3	3	3	27
IND.01.AEI.05.04	1	3	3	9

El indicador del OEI.05 supera el 100%, ello por el compromiso del personal y capacidad de adecuación a los cambios de la modernización de la gestión pública e innovación de las herramientas digitales. La coherencia y pertinencia reflejan altos niveles de eficiencia, por lo tanto, contribuyen adecuadamente a la consecución del objetivo.

El indicador de la AEI.05.02 “Servicio civil implementado en la Entidad”, registró bajo nivel de desempeño, debido al insuficiente financiamiento para la contratación de servidores bajo puestos de la Ley del Servicio Civil.

Cabe mencionar que la Unidad de Recursos Humanos solicitó modificar las variables del indicador, por lo siguiente:

Dice:

$$\text{SERVIR} = (A/B) * 100\%$$

SERVIR= Porcentaje de servidores públicos de DEVIDA inmersos en Ley del Servicio Civil.

A= Número de servidores civiles de DEVIDA inmersos en Ley del Servicio.

B= Número de servidores públicos de DEVIDA.

Debe decir:

$$\text{SERVIR} = (A/B) * 100\%$$

SERVIR= Porcentaje de servidores civiles de DEVIDA incorporados bajo la Ley del Servicio Civil.

A = Número de servidores civiles incorporados a DEVIDA bajo la Ley del Servicio Civil.

B = Número de posiciones del CPE de DEVIDA.

El primer indicador de la AEI.05.03 “Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad”, también registró bajo nivel de ejecución (74%), dado al retraso de la contratación de la empresa consultora para los servicios especializados de evaluación de resultados (PIRDAIS).

El indicador de la AEI.05.04 “Gobierno abierto, digital en interoperable implementado”, no fue determinado, por la complejidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y alto costo de inversión. En tanto, la Unidad de Tecnologías, Información y Comunicaciones, señala la inviabilidad de la implementación del sistema, recomendando considerar otros proyectos e indicadores de gobierno digital.

OEI.06 Fortalecer la gestión de riesgos y desastres en la Entidad

Los resultados obtenidos en los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional se detallan a continuación:

Cuadro 28
Resultados 2022 de los indicadores de las AEI del OEI 06 del PEI 2021 – 2025

CÓDIGO	OEI/AEI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% EJECUCIÓN
OEI.06	Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la Entidad.	Porcentaje de acciones de prevención y respuesta implementadas desde DEVIDA, ante riesgos y desastres en la Entidad.	Porcentaje	55	0	0

AEI.06.01	Plan de prevención y contingencia implementado en la Entidad.	Porcentaje de implementación del Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastres en la Entidad	Porcentaje	80	0	0
-----------	---	---	------------	----	---	---

Los niveles de desempeño, coherencia y pertinencia de las acciones estratégicas alineada a este objetivo, se muestran a continuación:

Cuadro 29
Niveles de desempeño, coherencia y pertinencia

Indicador AEI	Desempeño	Coherencia	Pertinencia	Ponderado
IND.01.AEI.06.01	1	3	3	9

Los indicadores de este OEI y AEI no fueron determinados, debido a que al término del período 2022, se encuentra en proceso el “Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre en la entidad”, el cual, se encuentra en revisión para la firma de Presidencia Ejecutiva. La Coherencia y Pertinencia de la AEI muestran altos niveles de eficiencia, dado que la aprobación del plan, orientará acciones de prevención a desastres naturales o antrópicos (generados por acción humana), siendo necesario para la protección y garantizar la seguridad y salud del personal e infraestructura de la entidad.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Cuadro 30
Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

OEI	Perspectiva de logro hacia el 2025	Riesgos que podrían afectar los logros al 2025
OEI.01	Cumplimiento de metas establecidas.	Variaciones climatológicas, presencia de inundaciones, sequías, tormentas eléctricas, incendios forestales, entre otros. Protestas violentas
OEI.02	Aumento de cocaína evitada, en función a los resultados del año anterior, recuperando las coordinaciones con los actores involucrados en el control de la oferta de drogas.	Nuevas estrategias del grupo delictivo del TID.
OEI.03	Cumplimiento de las metas programadas	Nuevas modalidades de drogas y presencia en espacios juveniles.
OEI.04	Cumplimiento de metas establecidas, dado que se cuenta con autoridades elegidas.	Bajo nivel de interés contra el TID en los GR y GL.
OEI.05	Concurso público de méritos para el traslado a la Ley del Servicio Civil y acciones de mejora en el seguimiento y evaluación de los programas y planes.	Presupuesto insuficiente para el traslado al régimen del servicio civil.
OEI.06	Aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y celeridad en su implementación.	Cambio del personal de CENEPRED y de DEVIDA podrían afectar el nivel de avance de implementación.

4. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas

OEI.01 Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática

El OEI.01 está compuesto por seis (06) AEI, las que a su vez se encuentran vinculadas a sesenta y dos (62) AO del POI 2022.

AEI.01.01 Iniciativas y alternativas productivas, integrales con enfoque de cadenas de valor, para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas

Mediante 40 actividades operativas (AO) alineadas a esta AEI, se brindaron capacitaciones, asistencia técnica, servicios especializados y entrega de bienes (materiales, insumos y herramientas) a las familias de zonas de influencia de cultivos ilícitos (hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar), en actividades de desarrollo productivo como son la producción agrícola, pecuaria, de manejo forestal, acuícola, apícola, entre otros.

❖ Logro alcanzado

21,889 familias participantes en intervenciones de 25,908.75 hectáreas productivas del PIRDAIS, logrando reforzar sus capacidades, habilidades y destrezas en instalación, crecimiento y producción de los cultivos de cacao, café, piña, entre otros (abonamiento, manejo de plagas, podas de mantenimiento, manejo de sombras, control de melazas), mediante las actividades presupuestales de “Asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles”, “Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles”. Asimismo, se asistió a 547 unidades acuícolas, y 400 unidades apícolas, 721 organizaciones de productores agrarios.

Intervenciones realizadas en los ámbitos de las Oficinas Zonales de OZ Iquitos, OZ La Merced, OZ Pucallpa, OZ Quillabamba, OZ San Francisco, OZ San Juan del Oro, OZ Tarapoto y OZ Tingo María.

AEI.01.02 Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible. (Prioridad:1)

Mediante 02 actividades operativas (AO) alineadas a esta AEI, se trabajó con la finalidad de mejorar la infraestructura vial vecinal que facilite el acceso de los productos alternativos al mercado, que contribuya a mejorar las actividades productivas agrarias y a la reducción de la dependencia económica de los cultivos ilícitos de las familias de las zonas estratégicas de intervención. El indicador mide la magnitud de la infraestructura vial vecinal que ha sido mejorada, recuperada o mantenida, así como la construcción de puentes vehiculares.

❖ **Logro alcanzado**

Se ha logrado financiar el mantenimiento de 174.58 km de caminos vecinales, carreteras, trochas carrozables, en los distritos de los ámbitos de intervención OZ La Merced, OZ Pucallpa, OZ San Francisco, OZ San Juan del Oro, OZ Tarapoto y OZ Tingo María, en el marco del programa presupuestal PP0072 PIRDAIS.

AEI.01.03 Intervenciones Forestales y desarrollo de cultura ambiental para la recuperación de áreas degradadas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades ubicadas en las zonas de producción ilícita de drogas.

Mediante 02 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, DEVIDA en base a su PMMA y Carta de Ejecución N° 527-0426-AD-18, orienta la reducción sostenida de la producción de coca con un plan de manejo y mitigación ambiental para las actividades de instalación, mantenimiento, pre cosecha, post cosecha de cultivos alternativos, así como el uso de metodologías y pautas para el desarrollo de las supervisiones y/o inspecciones ambientales.

❖ **Logro alcanzado**

- Se alcanzó la participación de 1,782 familias en medidas de mitigación de impactos ambientales en los cultivos de café, cacao y piña, en los ámbitos de intervención de la OZ San Francisco y la OZ La Merced.
- Financiamiento a 02 proyectos de reforestación para la recuperación de 1,881 hectáreas.

AEI.01.04 Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención

Mediante 07 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrolló intervenciones para fortalecer capacidades de organizaciones comunales, mejoras del entorno comunitario y promoción de conductas y estilo de vida favorables al desarrollo de una economía sostenible.

❖ **Logro alcanzado**

- 468 comunidades fortalecidas, reflejando incremento de confianza y participación en actividades de desarrollo comunal, mejores prácticas cotidianas de las familias, conservación del medio ambiente, en los ámbitos de intervención de la OZ Iquitos, OZ La Merced, OZ Pucallpa, OZ Quillabamba, OZ San Francisco, OZ San Juan del Oro, OZ Tarapoto y OZ Tingo María.

AEI.01.05 Asistencia Técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo, integral y sostenido para las entidades subnacionales.

Mediante 11 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrollaron actividades de asistencia técnica, acompañamiento permanente, capacitaciones a los funcionarios de los gobiernos locales, en temas de programación multianual y gestión de inversiones, contratación del estado, ejecución de inversiones, entre otros temas requeridos que fortalezcan la gestión municipal.

❖ **Logro alcanzado**

- 17 gobiernos locales del VRAEM capacitados por la OZ San Francisco.

AEI.01.06 Asistencia Técnica sostenible para la inclusión financiera a los productores organizados de actividades lícitas de zonas estratégicas de intervención.

Esta acción estratégica refuerza las intervenciones en asistencia técnica crediticia a los productores/as organizados/as, que contribuya a mejorar sus actividades productivas lícitas y reducción de la dependencia económica de los cultivos ilícitos.

❖ **Logro alcanzado**

- 94% de productores/as organizados/as que accedieron algún tipo de financiamiento de la banca formal, orientados a mejorar sus actividades productivas lícitas y a la vez reducción del cultivo de la hoja de coca. El cual, refleja notorio incremento en la participación de actividades del DAIS.

OEI.02 Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención

El OEI.02 está compuesto por dos (02) AEI, las que a su vez se encuentran vinculadas a cinco (05) AO del POI 2022.

AEI.02.01 Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio cocalero, en beneficio de la población

Mediante 04 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrolló actividades en el marco del programa presupuestal GIECOD, con la finalidad de fortalecer las acciones conjuntas para la erradicación del cultivo de coca.

❖ **Logro alcanzado**

- Se implementó al 100% cada una de las acciones comprendidas en la fase preparatoria para la implementación del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero 2022, convocando a las entidades nacionales competentes para proponer dicho Plan, siendo aprobado por la Resolución Ministerial a cargo del MININTER. De esta manera, DEVIDA gestionó y sustentó ante el MEF la asignación de recursos para el financiamiento de dicho plan; y, solicitó a Ministerio de Relaciones Exteriores

la emisión de Notas Diplomáticas para la Embajada de los Estados Unidos de América, que permitieron la transferencia financiera a la Sección de Asuntos Antinarcóticos y de la Ley – SAAL, por S/. 87,296,965.00.

AEI.02.02 Programa de capacitación especializada en el control de la oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, dirigida a actores intervinientes en la materia

Mediante 01 actividad operativa (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrolló capacitaciones, coordinadas entre DEVIDA y las entidades competentes al control de la oferta de drogas, los cuales, permiten mejorar las competencias del personal de las unidades especializadas.

❖ Logro alcanzado

- Se desarrolló el Curso Presencial: “Interdicción del Tráfico Ilícito de Drogas” en la ciudad de Pucallpa – Zona Estratégica de Intervención: Corredor Amazónico, capacitando a 20 personas, pertenecientes a la Policía Nacional del Perú, SUNAT, Fuerza Aérea del Perú, Ministerio Público, Autoridad Portuaria Nacional y DICAPI.

OEI.03 Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población

El OEI.03 está compuesto por tres (03) AEI, las que a su vez se encuentran vinculadas a ocho (08) AO del POI 2022.

AEI.03.01 Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados

Mediante 02 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se orientó a estandarizar las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas, mediante documentos técnicos normativos que establezcan protocolos y lineamientos acorde al modelo operativo del programa presupuestal PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

❖ Logro alcanzado

- Se elaboraron 02 documentos relacionados con la orientación, consejería e intervención breve en el consumo de drogas. Estos documentos permiten establecer lineamientos y directrices claras que facilitan la implementación de las acciones, asegurando una mayor cohesión y coherencia en las prácticas y políticas institucionales, al mismo tiempo, estos documentos proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y la asignación de recursos, lo que resulta en una mayor eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas propuestas por la organización.

Los documentos elaborados son:

- Reporte de evaluación de percepciones de profesionales de la salud mental sobre el tratamiento de trastornos relacionados con el consumo de drogas".
- La "Guía para la admisibilidad, evaluación, calificación y priorización de actividades del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - 2022".

AEI.03.02 Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población

Mediante 02 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se orientó a mejorar las capacidades del personal calificado, que cuenten con los conocimientos adecuados para la correcta implementación de las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas.

❖ Logro alcanzado

- 2,597 personas capacitadas en prevención y reducción del consumo de drogas, de los cuales 683 son varones y 1,914 mujeres. De los cuales, 662 profesionales corresponden al sector privado y 1,935 al sector público.

AEI.03.03 Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales

Mediante 04 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se orientó a mejorar las intervenciones dirigidas a la población, prioritariamente al sector adolescente y joven, mediante el acceso al servicio de orientación, consejería e intervención breve especializado en drogas, en sus diferentes modalidades (vía telefónica, on line, presencial e itinerante).

❖ Logro alcanzado

- 23,736 personas atendidas por el servicio de Habla Franco. Asimismo, DEVIDA viene implementando intervenciones mediante el Programa familias fuertes: Amor y Límites, enmarcada en la Actividad Fortalecimiento de Habilidades Parentales, logando brindar atención a 355 familias en habilidades parentales.

OEI.04 Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población

El OEI.04 está compuesto por tres (03) AEI, las que a su vez se encuentran vinculadas a veintiséis (26) AO del POI 2022.

AEI.04.01 Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno

Mediante 22 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrolló acciones de articulación con las entidades de los tres niveles de gobierno, con relación a las acciones conjuntas en el marco de los programas presupuestales a cargo de DEVIDA.

❖ **Logro alcanzado**

- Incremento de entidades articuladas, superando los valores esperados (>100%) en el marco del PP 0072 PIRDAIS y PP 0051 PTCD, el indicador del GIECOD muestra menor avance (92% del valor esperado), alcanzando a articular doce (12) entidades públicas, sin embargo, se superó la articulación con relación al período anterior.
- Plan de Medios para las campañas publicitarias 2022 de DEVIDA: “Pacto Social Ciudadano por el desarrollo alternativo, integral y sostenible”, “Sembrando Esperanza”, “Ruta Alternativa”, “Campaña publicitaria sobre el servicio gratuito de información, orientación y consejería Habla Franco” y “Campaña publicitaria sobre prevención y tratamiento del consumo de drogas” (RGG 000152-2022-DV-GG).
- Plan de Comunicaciones 2022 de DEVIDA (RGG N° 000062-2022-DV-GG) y sus modificatoria (RGG N°000076-2022-DV-GG).

AEI.04.02 Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas, en beneficio de la población

Mediante 03 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se elaboró información técnica especializada vinculados al problema de las drogas (estudios elaborados, editados y publicados), que permita la generación de conocimientos y espacios de coordinación entre las entidades y organizaciones públicas y privadas, comprometidas en la lucha contra las drogas.

❖ **Logro alcanzado**

- 03 documentos editados y publicados, que brinda información desde un enfoque territorial, económico e histórico y coadyuva en la toma de decisiones estratégicas para la reducción de la oferta y demanda de drogas. La información disponible se encuentra en el siguiente enlace:
<https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/documentos#>

AEI.04.03 Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.

Mediante 01 actividad operativa (AO) alineada a esta acción estratégica, se coordinó con otros gobiernos o con organismos y entidades nacionales y comunidad internacional, con la finalidad de enfrentar el problema de las drogas, dado que es un flagelo de carácter mundial.

❖ Logro alcanzado

- Se ha logrado alcanzar las coordinaciones y negociaciones con los actores internacionales y nacionales programados, orientados en la reducción de la producción, tráfico y el consumo de drogas y los delitos conexos, promoviendo un mayor compromiso y participación en el marco de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 y Convenio de apoyo Contra el Tráfico de Drogas y Crimen Organizado, teniendo como principal cooperante a Estados Unidos de América, seguido por la Unión Europea.
- Adicionalmente se ha logrado posicionar el interés del país frente al problema de las drogas en la comunidad internacional y desarrollar mecanismos para captar el apoyo de la cooperación internacional.

OEI.05 Modernizar la gestión institucional

El OEI.05 se orienta en promover el avance de la gestión institucional, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, este objetivo estratégico, se encuentra compuesto por cuatro (04) AEI, las que a su vez se encuentran vinculadas a veintiuno (21) AO del POI 2022.

AEI.05.01 Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la Entidad

Mediante 13 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se vino implementando la gestión por procesos, en base a la formulación de directivas, guías, manuales, lineamientos con enfoque de procesos, que simplifican y establecen los procedimientos misionales, principalmente de aquellos que demandan mayor carga de función institucional.

❖ Logro alcanzado

74.58% de directivas basadas en procesos, actualizadas y optimizadas (07 directivas en el período 2022), lo que contribuye a la implementación progresiva de la gestión por procesos y por ende la modernización de la gestión pública en DEVIDA.

AEI.05.02 Servicio civil implementado en la Entidad

Mediante 03 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se avanzó con la implementación de la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil), basado en la meritocracia, generando oportunidad de especialización para el servidor público respetando los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

❖ **Logro alcanzado**

- 17 servidores civiles incorporados bajo el régimen de la Ley N° 30057, mediante concursos públicos de mérito, de acuerdo al Plan de implementación del proceso de tránsito del servicio civil.
- Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de Personas correspondiente al año 2022 de DEVIDA (RGG N° 000039-2022-GG) y su modificatoria (RGG 000158-2022-GG). Obteniendo como resultado 330 servidores civiles capacitados, logrando ejecutar al 100% el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del año 2022.
- Implementación de la Gestión del Rendimiento, incorporando a 58 servidores de 8 unidades orgánicas, ciclo que concluyó con éxito e informado a SERVIR.

Sin embargo, cabe resaltar que los logros relacionados al Plan de Desarrollo de Personas, y a la implementación de la Gestión del Rendimiento, no se encuentran asociados a la implementación del régimen SERVIR que se encuentra dentro del Sub Sistema Gestión del Empleo, por lo que el logro de estas actividades, no influyen en el cumplimiento de la acción estratégica; se recomienda su modificación.

AEI.05.03 Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad

Mediante 04 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se desarrolló acciones de medición, seguimiento y evaluación de los programas presupuestales a cargo de DEVIDA, de la PNCD, planes institucionales, planes operativos, programas y proyectos de la entidad.

❖ **Logro alcanzado**

- Mejoras en el Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA – SIMDEV, para el registro, validación periódica de gabinete y verificación de campo de las intervenciones (actividades y proyectos) de los tres programas presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA, así como el de la Política de Lucha Contra las Drogas al 2030.
- Ejecución de actividades de evaluación de los tres programas presupuestales, mediante técnicas (coordinación de instrumentos de evaluación, diseño de metodología cuantitativa, procesamiento y análisis de información), para la elaboración y reportes de indicadores de desempeño.
- Respecto al indicador: “Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de monitoreo integrado que incorpore a los indicadores de la Política de Lucha contra las Drogas, PEI, POI y Programas Presupuestales bajo la rectoría de DEVIDA”; actualmente, se tiene el avance en la implementación en el Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA - SIMDEV los indicadores de los programas presupuestales así como el Política de Lucha Contra las Drogas al 2030 de esta manera se ha

incorporado 4 de 6 indicadores alcanzando el 67% de avance, ligeramente superior a la meta programada para el año 2022 que fue de 65%.

AEI.05.04 Gobierno abierto, digital e inter operable implementado

Mediante 01 actividad operativa (AO) alineadas a esta acción estratégica, se optimizó servicios de información y comunicación, para implementar el Gobierno Abierto, Digital e Interoperable, y facilite los procesos de trámite e intercambio de información entre usuarios internos y externos, reduciendo los tiempos de respuesta y con firma digital.

❖ Logro alcanzado

- Reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)", disponiendo que la Dirección de Promoción y Monitoreo presida dicho grupo y actúe como coordinador temático.
- Identificación de necesidades para contar con el estudio de pre inversión (perfil) del SIG.
- Diagnóstico por parte de UTIC para la implementación del SIG de DEVIDA, benchmarking de experiencias y elaboración de términos de referencias para la contratación de una empresa que elabore el expediente técnico del estudio de pre inversión (perfil) del SIG.
- Sistema de Gestión Documentaria (SGD) actualizado, el cual, garantiza autoría e integridad de los documentos electrónicos con firma digital, en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Transformación Digital (Res. N° 002-2022-PCM/SGTD).
- Plataformas virtuales de formación en el marco del Programa de Formación para la Reducción de la Demanda de Drogas, y de capacitación orientado al personal de DEVIDA.
- Sistema de Modernización (SIMO), que permite realizar registros de los documentos normativos, flujos y procedimientos.

OEI.06 Fortalecer la gestión de riesgos y desastres en la Entidad

AEI.06.01 Plan de prevención y contingencia implementado en la Entidad. (Prioridad:6)

Mediante 09 actividades operativas (AO) alineadas a esta acción estratégica, se avanzó con la implementación la gestión preventiva del riesgo de desastre ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana en las sedes de la entidad.

❖ Logro alcanzado

Avance del proyecto de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de DEVIDA, el cual se encuentra en revisión para su aprobación de Presidencia Ejecutiva.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El POI 2022 de DEVIDA cuenta con 131 actividades operativas (AO) programadas en el año 2022, de las cuales, 107 AO fueron programadas en la UE001 y 24 AO en la UE006.

Del total de actividades operativas del Pliego DEVIDA 117 lograron obtener un porcentaje de ejecución igual o superior al 100.00% (89.31% del total de actividades cumplieron o superaron la programación en el POI 2022)

Se encuentran distribuidas en 03 Categorías Presupuestales:

- ❖ Programas Presupuestales:
 - Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
 - Programa Presupuestal 0074 GIECOD: Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú.
 - Programa Presupuestal 0051 PTCO: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- ❖ Categoría Presupuestal 9001: Acciones centrales
- ❖ Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto

Cuadro 31
Programación y Ejecución Financiera del POI 2022

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
001-1064: COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	2,637,204.00	2,375,913.67	90.09%
	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	105,980,539.00	91,726,139.76	86.55%
	0074: GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	92,127,695.00	91,086,510.04	98.87%
	9001: ACCIONES CENTRALES	49,110,204.00	46,403,359.42	94.49%
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,213,409.00	4,792,199.44	91.92%
Total UE 001		255,069,051.00	236,384,122.33	92.67%
006-1715: UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	37,731,998.00	36,533,671.35	96.82%
	9001: ACCIONES CENTRALES	4,239,155.00	4,100,966.68	96.74%
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,496,476.00	1,496,473.49	100.00%
	Total UE 006		43,467,629.00	42,131,111.52
TOTAL PLIEGO		298,536,680.00	278,515,233.85	93.29%

4.2.1. Análisis de las Modificaciones del POI

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, inició el año Fiscal 2022, con la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (S/ 264,250,430.00), aprobado con RPE N° el mismo que fue modificado por diferentes incorporaciones (S/ 34,286,250.00), terminando con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con el importe de S/ 298,536,680.00. Es importante señalar que durante todo el ejercicio fiscal se han presentado modificaciones físicas y financieras las mismas que se han identificado en el Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 32
Variación del Presupuesto Institucional a nivel Pliego, 2022

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	VARIACIÓN
Total a nivel pliego	264,250,430.00	298,536,680.00	34,286,250.00

Consulta SIAF (06.01.2023)

Cuadro 33
Incorporación de recursos al Presupuesto Institucional 2022 – DEVIDA

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
1	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0019-2022-DV-PE. (04 /02/ 2022)	Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA para el Año Fiscal 2021 Sustento: Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el Año Fiscal 2022, hasta por el importe de S/ 2,685,989.00 (Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve y 00/100 Soles), como Saldo de Balance del Año Fiscal 2021, por la Fuente de 13: Donaciones y Transferencias.	2,685,989.00
2	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000019-2022-DV-PE. (04 /02/ 2022)	Incorporación de Financiamiento 4 y Rubro mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA para el Año Fiscal 2021 Sustento: Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el Año Fiscal 2022, hasta por el importe de S/ 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 Soles), como Saldo de Balance del Año Fiscal 2021, por la Fuente de Financiamiento 2 y Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados.	150.00
3	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000066-2022-DV-PE. (12 /04/ 2022)	Donación efectuada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Sustento: Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el Año Fiscal 2022, por el importe total de S/ 32 341 511,00 (Treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil quinientos once y 00/100 Soles), vía Crédito Suplementario, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en el Programa Presupuestal 072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS), con la finalidad de financiar el Plan Operativo de Reforzamiento Institucional para el Año Fiscal 2022 (PORI 2022)	32,341, 511.00

40

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
4	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 203-2022-DV-PE (23/12/2022)	Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 203-2022-DV-PE del 23 de diciembre 2022 se aprueba la desagregación de recursos autorizados mediante el artículo 2 del Decreto de Supremo N° 299-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, por la suma de S/ 1 050 000,00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.	-1,050,000
5	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 204-2022-DV-PE (23/12/2022)	Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 204-2022-DV-PE del 23 de diciembre 2022, se aprueba la desagregación de recursos aprobados autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 307-2022-EF, a nivel programático, por el importe total de S/ 236,500.00, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, a que hace referencia el numeral 63.1 del artículo 63 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el inciso 2 del numeral 63.4 del artículo 63 de la Ley N° 31638, con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.	236,500.00
6	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 207-2022-DV-PE (28/12/2022)	Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 207-2022-DV-PE del 28 de diciembre 2022, se aprueba la desagregación de recursos autorizados en el numeral 1 de la Segunda Disposición Complementaria Final: "Financiamiento del otorgamiento de un bono extraordinario a favor de los servidores y pensionistas del Sector Público", del D.U. 026-2022, a nivel programático, por la suma de S/ 72,100.00, para financiar el costo del otorgamiento del bono extraordinario a favor de los servidores y pensionistas del Sector Público, con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.	72,100.00
Total			S/ 34,286,250.00

La variación a nivel unidad ejecutora refleja mayor porcentaje a la UE001 DEVIDA, por que esta esta comprendida por siete (07) Oficinas Zonales más Sede Central, mientras las UE006 VRAEM se encuentra conformada por una (01) Oficina Zonal (San Francisco), cuya misión en controlar la oferta y demanda de las drogas, se ciñe en los ámbitos de intervención del VRAEM.

Cuadro 34
Variación del Presupuesto Institucional a nivel de Unidad Ejecutora, 2022

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	VARIACIÓN
UE001 DEVIDA	233,013,320.00	255,069,051.00	22,055,731.00
UE006 VRAEM	31,237,110.00	43,467,629.00	12,230,519.00
TOTAL	264,250,430.00	298,536,680.00	34,286,250.00

Consulta SIAF (06.01.2023)

La variación por categoría presupuestal, refleja mayor prioridad al programa presupuestal 0072 PIRDAIS, siendo un programa que coadyuba en el desarrollo y bienestar de la población de las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI), reforzando sus actividades productivas, mediante cultivos de cacao, café, piña entre otros, actividades de la apicultura, acuicultura,

entre otros. En menor, nivel se priorizó el PP 0074 GIECOD, programa que tiene por naturaleza coordinar a nivel sectorial y multinivel para fortalecer las acciones de control de la oferta de las drogas.

Siendo lo contrario con el PP 0051 PTCO, que disminuyó ligeramente el presupuesto asignado inicialmente.

Cuadro 35
Variación del Presupuesto Institucional a nivel Categoría Presupuestal, 2022

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	VARIACIÓN
0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCO	3,221,650.00	2,637,204.00	- 584,446.00
0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – PIRDAIS	107,396,580.00	143,712,537.00	36,315,957.00
0074: Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD	92,093,465.00	92,127,695.00	34,230.00
9001: Acciones Centrales – AC	34,949,966.00	53,349,359.00	18,399,393.00
9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos – APNOP	26,588,769.00	6,709,885.00	- 19,878,884.00
TOTAL	264,250,430.00	298,536,680.00	34,286,250.00

Fuente: OPP -UPTO

4.2.2. Ejecución Física y Financiera del POI

En relación a la ejecución del Plan Operativo Institucional Anual 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha realizado el seguimiento mensual a la programación de las actividades operativas (AO) del POI, publicándose los reportes de seguimiento en el Portal de Transparencia de la entidad.

La ejecución física a nivel pliego alcanzó el 108.14%, superando el porcentaje de las metas programadas, mostrando niveles óptimos en la ejecución de todas las categorías presupuestales, con mayor porcentaje el PP 0072 PIRDAIS, en menor proporción el PP 0051 PTCO.

En cuanto a la ejecución financiera, el pliego ejecutó el 93.29% con relación al PIM, igualmente refleja óptimo desempeño y coherencia con la ejecución física.

Cuadro 36
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Pliego y Categoría Presupuestal, 2022

Categoría Presupuestal	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	PIM	Ejecutado	% de Ejecución
Acciones Centrales – AC	407	413	101.47%	53,349,359.00	50,504,326.00	94.67%
Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD	37	35	94.59%	92,127,695.00	91,086,510.00	98.87%

42

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCO	25,917.00	26,710.00	103.06%	2,637,204.00	2,375,914.00	90.09%
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS	25,266.64	28,685.60	113.53%	143,712,537.00	128,259,811.00	89.25%
Programaciones Presupuestales que no Resultan en Productos – APNOP	182	182	100.00%	6,709,885.00	6,288,673.00	93.72%
Total Pliego	51,809.64	56,025.60	108.14%	298,536,680.00	278,515,234.00	93.29%

En esta sección muestra la ejecución por Unidad Ejecutora y Categoría Presupuestal, evidenciando alto desempeño y coherencia en la ejecución física con la ejecución financiera y con la priorización de Alta Dirección, en las intervenciones del PP 0072: PIRDAIS en las zonas estratégicas de intervención.

La ejecución física del programa presupuestal PP0072 PIRDAIS alcanzó el 113.53% superando a las metas programadas, reflejando buen desempeño, coherencia y pertinencia, y contribución a los objetivos institucionales. El producto: “Familias con prácticas productivas sostenibles que intervienen la expansión de cultivos ilícitos” alcanzó el 145.66% en las metas ejecutadas, ello por las intervenciones de la actividad de cadena de valor de productos alternativos sostenibles, en la zona del VRAEM, ejecutadas por la OZ Sn Francisco. En menor porcentaje, registra las intervenciones del producto: “Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos” (99%), ejecutadas por las Oficinas Zonales OZ Iquitos, OZ La Merced, OZ Pucallpa, OZ Quillabamba, OZ San Francisco, OZ San Juan del Oro, OZ Tarapoto y OZ Tingo María, con intervenciones de diversificación productiva de bienes y servicios alternativos (cacao, café, piña), desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal, promoción de la asociatividad de productores agrícolas, acuicultura, apicultura, entre otros.

Cuadro 37
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Unidad Ejecutora y Categoría Presupuestal, 2022

UE/Categoría Presupuestal	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	PIM	Ejecutado	% de Ejecución
UE001	44,815.00	49,050.96	109.45%	255,069,051.00	236,384,122.00	92.67%
Acciones Centrales	347	353	101.73%	49,110,204.00	46,403,359.00	94.49%
Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú	37	35	94.59%	92,127,695.00	91,086,510.00	98.87%
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	25,917.00	26,710.00	103.06%	2,637,204.00	2,375,914.00	90.09%
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS	18,351.00	21,789.96	118.74%	105,980,539.00	91,726,140.00	86.55%
Programaciones Presupuestales que no Resultan en Productos	163	163	100.00%	5,213,409.00	4,792,199.00	91.92%
UE006	6,994.64	6,974.64	99.71%	43,467,629.00	42,131,112.00	96.93%
Acciones Centrales	60	60	100.00%	4,239,155.00	4,100,967.00	96.74%

UE/Categoría Presupuestal	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	PIM	Ejecutado	% de Ejecución
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS	6,915.64	6,895.64	99.71%	37,731,998.00	36,533,671.00	96.82%
Programaciones Presupuestales que no Resultan en Productos	19	19	100.00%	1,496,476.00	1,496,474.00	100.00%
Total Pliego	51,809.64	56,025.60	108.14%	298,536,680.00	278,515,234.00	93.29%

Cuadro 38
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Producto y Actividad Presupuestal del PIRDAIS, 2022

PRODUCTO/ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Acciones Comunes	309.64	291.60	94.17%	34,096,651.00	33,314,152.00	97.71%
Gestión del programa	81.00	79.00	97.53%	5,311,592.00	4,764,778.00	89.71%
Seguimiento y evaluación del programa	7.00	7.00	100.00%	1,966,765.00	1,863,879.00	94.77%
Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	208.64	184.60	88.48%	4,918,795.00	4,785,998.00	97.30%
Transferencia de recursos para La ejecución de proyectos de inversión	13.00	21.00	161.54%	21,899,499.00	21,899,497.00	100.00%
Familias con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos	7,900.00	11,507.00	145.66%	45,648,316.00	41,335,798.00	90.55%
capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles	7,389.00	11,024.00	149.19%	33,565,918.00	32,326,986.00	96.31%
Promoción de la asociatividad de productores agrícola y no agrícolas de zonas de influencia cocalera	511.00	483.00	94.52%	12,082,398.00	9,008,812.00	74.56%
Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos	17,057.00	16,887.00	99.00%	63,967,570.00	53,609,861.00	83.81%
Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos y sostenibles	16,408.00	16,238.00	98.96%	57,717,720.00	47,532,105.00	82.35%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores regionales y locales	17.00	17.00	100.00%	264,921.00	264,920.00	100.00%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal	468.00	468.00	100.00%	5,517,731.00	5,345,638.00	96.88%
Formalización y titulación de predios rurales en zonas de influencia cocalera	164.00	164.00	100.00%	467,198.00	467,198.00	100.00%
TOTAL PP PIRDAIS	25,267	28,686	113.53%	143,712,537	128,259,811	89.25%

Las intervenciones de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el marco del PP0051 PTCO, superaron el 100% de la meta física programada, reflejando óptimo desempeño, coherencia y pertinencia en la contribución de los objetivos institucionales.

Cuadro 39
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Producto y Actividad Presupuestal del PTCD, 2022

PRODUCTO/ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Acciones comunes	995.00	1,158.00	116.38%	1,388,817.00	1,342,038.00	96.63%
Gestión del programa	995.00	1,158.00	116.38%	1,388,817.00	1,342,038.00	96.63%
Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	864.00	985.00	114.00%	382,968.00	316,453.00	82.63%
Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa	864.00	985.00	114.00%	382,968.00	316,453.00	82.63%
Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas	683.00	830.00	121.52%	453,091.00	388,013.00	85.64%
Fortalecimiento de habilidades parentales	310.00	355.00	114.52%	308,079.00	244,013.00	79.20%
Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas	373.00	475.00	127.35%	145,012.00	144,000.00	99.30%
Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas	23,375.00	23,737.00	101.55%	412,328.00	329,410.00	79.89%
Servicio de orientación, consejería e intervención breve	23,375.00	23,737.00	101.55%	412,328.00	329,410.00	79.89%
TOTAL PTCD	25,917	26,710	103.06%	2,637,204	2,375,914	90.09%

Con relación al programa presupuestal PP0074 GIECOD, podemos evidenciar que se alcanzó el 94.59% de ejecución física, siendo alto el desempeño realizado, considerando el contexto de las capacidades operativas y presupuestarias, de los grupos delictivos del TID, resaltando las intervenciones de coordinación multisectorial y multinivel liderado por DEVIDA para el control de la oferta de drogas en el Perú.

Cuadro 40
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Producto y Actividad Presupuestal del GIECOD, 2022

Producto/Actividad Presupuestal	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acciones comunes	14.00	13.00	92.86%	3,180,760.00	2,670,974.00	83.97%
Gestión del programa	12.00	11.00	91.67%	741,460.00	631,174.00	85.13%
Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	2.00	2.00	100.00%	2,439,300.00	2,039,800.00	83.62%
Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas	2.00	1.00	50.00%	1,617,980.00	1,099,901.00	67.98%
Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	1.00	0.00	0.00%	17,980.00	0.00	0.00%
elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	1.00	1.00	100.00%	1,600,000.00	1,099,901.00	68.74%
Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	21.00	21.00	100.00%	87,328,955.00	87,315,635.00	99.98%
capacitación del personal de las unidades especializadas	20.00	20.00	100.00%	31,990.00	18,670.00	58.36%

Transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos	1.00	1.00	100.00%	87,296,965.00	87,296,965.00	100.00%
TOTAL PP GIECOD	37.00	35.00	94.59%	92,127,695	91,086,510	98.87%

La ejecución física y financiera por Unidad Orgánica muestran buen desempeño, de manera que alcanzó el 108.14% de las metas físicas y el 93.29% de las metas financieras. Se observa que todas las Unidades Orgánicas registraron buen desempeño.

Cuadro 41
Ejecución Física y Financiera de las AO a nivel Unidad Orgánica, 2022

AREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Área de Comunicaciones	7	7	100.00%	1,126,077.00	969,576.00	86.10%
Dirección de Articulación Territorial	27,054	31,465	116.30%	122,798,176.00	121,181,745.00	98.68%
Dirección de Asuntos Técnicos	26	25	96.15%	3,471,740.00	2,452,052.00	70.63%
Dirección de Compromiso Global	13	13	100.00%	94,822.00	58,956.00	62.18%
Dirección de Promoción y Monitoreo	254	246	96.85%	3,807,454.00	3,436,995.00	90.27%
Gerencia General	11	11	100.00%	456,181.00	381,790.00	83.69%
Oficina de Asesoría Jurídica	4	4	100.00%	113,212.00	82,404.00	72.79%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	97	100	103.09%	545,765.00	229,403.00	42.03%
Oficina General de Administración	224	225	100.45%	46,810,019.00	44,716,263.00	95.53%
Órgano de Control Institucional	13	13	100.00%	466,050.00	374,576.00	80.37%
OZ Iquitos	723	723	100.00%	3,706,872.00	3,633,766.00	98.03%
OZ La Merced	3,220	3,220	100.00%	13,524,036.00	12,180,412.00	90.06%
OZ Pucallpa	4,053	4,048	99.88%	14,749,797.00	12,330,869.00	83.60%
OZ Quillabamba	39	39	100.00%	1,343,268.00	1,268,853.00	94.46%
OZ San Juan Del Oro	570	570	100.00%	4,581,850.00	4,313,384.00	94.14%
OZ Tarapoto	2,633	2,632	99.96%	17,032,889.00	12,853,289.00	75.46%
OZ Tingo María	5,869	5,705	97.21%	20,254,443.00	15,799,238.00	78.00%
Presidencia Ejecutiva	5	5	100.00%	186,400.00	120,551.00	64.67%
OZ San Francisco	6,995	6,975	99.71%	43,467,629	42,131,112	96.93%
TOTAL GENERAL	51,810	56,026	108.14%	298,536,680.00	278,515,234.00	93.29%

En relación a la ejecución física y financiera de las actividades operativas, estas, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales, los cuales, cuentan con coherencia y pertinencia para la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Se evidencia, mayor intervención mediante las actividades operativas (AO) alineadas a la AEI.01.01: “Iniciativas y alternativas productivas integrales con enfoque de cadena de valor, para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas” (114.05%), con menor nivel a la AEI.03.02: “Programa Especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población”, con menores AO a las otras acciones estratégicas.

Cuadro 42
Ejecución Física y Financiera de las Actividades Operativas a nivel de OEI y AEI, 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
OEI.01	Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática		25,260	28,679	113.54%	141,745,772.00	126,395,932.00	89.17%
AEI.01.01	Iniciativas y alternativas productivas, integrales con enfoque de cadenas de valor, para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas.		24,516	27,960	114.05%	126,914,013.00	112,330,310.00	88.51%
	Acciones de apoyo a la gestión del PP PIRDAIS	Acción	10	10	100.00%	1,902,753.00	1,902,752.00	100.00%
	Actualización y promoción de los anexos de los programas presupuestales	Informe	1	0	0.00%	38,201.00	0.00	0.00%
	Asistencia técnica de la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles-Café-Oficina Zonal de Tingo María.	Familia	1,200	1,158	96.50%	3,306,823.00	2,810,737.00	85.00%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles-Sanidad Vegetal en el Cultivo de Cacao en el ámbito de la Oficina Zonal Pucallpa	Familia	600	600	100.00%	1,891,654.00	1,593,908.00	84.26%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles-Sanidad Vegetal en el Cultivo de Cacao en el ámbito de la Oficina Zonal Tairapoto	Familia	633	633	100.00%	3,014,221.00	2,210,588.00	73.34%
	Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao y Café, en el ámbito de la Oficina Zonal Tingo María.	Familia	1,500	1,465	97.67%	3,312,549.00	2,788,342.00	84.18%
	Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles - Acuicultura, en el ámbito de la OZ Tingo María	Familia	547	547	100.00%	2,051,503.00	1,932,297.00	94.19%
	Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles - Apicultura, en el ámbito de la OZ Tingo María.	Familia	400	400	100.00%	773,977.00	773,974.00	100.00%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad Vegetal en el Cultivo de	Familia	425	425	100.00%	1,381,278.00	1,241,742.00	89.90%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Cacao en el ámbito de la Oficina Zonal La Merced							
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - VRAEM	Familia	1	0	0.00%	464,646.00	0.00	0.00%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles Cacao- en el ámbito de la Oficina Zonal Iquitos.	Familia	672	672	100.00%	2,342,077.00	2,326,534.00	99.34%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles, en el Cultivo de Cacao, en el Ambito de la Oficina Zonal Pucallpa	Familia	3,261	3,256	99.85%	8,898,250.00	7,470,989.00	83.96%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles-Cacao en el ámbito de la OZ La Merced - Pasco	Familia	2,655	2,655	100.00%	9,445,685.00	8,386,961.00	88.79%
	Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles-Cacao-Oficina Zonal de Tingo María.	Familia	2,088	2,001	95.83%	7,534,904.00	5,145,961.00	68.29%
	Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles-Cacao-Oficina Zonal San Juan del Oro.	Familia	520	520	100.00%	2,935,858.00	2,827,901.00	96.32%
	Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles-Cacao-OZ Tarapoto	Familia	1,906	1,906	100.00%	10,364,295.00	8,022,171.00	77.40%
	Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles-Gobiernos Subnacionales-Multidepartamental	Familia	985	4,620	469.04%	10,438,396.00	10,108,819.00	96.84%
	Capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM - Cultivo de Cacao - OZ San Francisco	Familia	3,434	3,434	100.00%	10,228,000.63	9,322,669.00	91.15%
	Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM - Acuicultura - OZ San Francisco	Familia	634	634	100.00%	3,515,427.17	3,515,067.00	99.99%
	Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM - Apicultura - OZ San Francisco	Familia	88	88	100.00%	578,747.00	578,745.00	100.00%
	Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito	Familia	1,495	1,495	100.00%	6,172,086.20	6,168,425.00	99.94%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	del VRAEM - Cultivo de Café - OZ San Francisco.							
	Diseño e implementación de campañas comunicacionales para promover el desarrollo alternativo	Acción	2	2	100.00%	500,880.00	457,106.00	91.26%
	Equipamiento menor para las organizaciones de las cadenas productivas de cacao y café en el ámbito del VRAEM - OZ San Francisco	Organización	21	3	14.29%	471,420.00	471,420.00	100.00%
	Equipamiento menor y/o bien vinculado a Equipamiento Menor para derivados de frutas en el ámbito del VRAEM – OZ San Francisco	Organización	1	0	0.00%	41,435.00	27,900.00	67.33%
	Formalización y titulación de predios rurales en zonas de influencia cocalera en el ámbito de OZ San Francisco - PP PIRDAIS	Familia	164	164	100.00%	467,198.00	467,198.00	100.00%
	Gestion Operativa del PORI 2022	Acción	8	8	100.00%	15,060.00	11,468.00	76.15%
	Implementación de la metodología de escuela de campo para agricultores de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-Transferencia de recursos para actividades productivas PP PIRDAIS	Familia	753	753	100.00%	2,633,261.00	2,633,261.00	100.00%
	Implementación de módulos básicos de panificación - OZ San Francisco - UE 006 DEVIDA VRAEM.	Organización	1	0	0.00%	204,413.00	20,997.00	10.27%
	Participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, para articulación comercial y apoyo a las actividades promocionales que incentiven el consumo de los productos obtenidos por los beneficiarios del Programa(DAIS).	Organización	234	227	97.01%	1,207,730.00	1,035,925.00	85.77%
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas - OZ San Francisco	Organización	67	67	100.00%	1,564,960.00	1,497,662.00	95.70%
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y no Agrícolas de Zonas de Influencia Cocalera en el ámbito de la OZ Pucallpa.	Organización	27	27	100.00%	1,927,968.00	1,355,294.00	70.30%
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera en el ámbito de la Oficina Zonal de Quillabamba	Organización	23	23	100.00%	888,185.00	824,062.00	92.78%
	Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas en zonas de influencia cocalera en el ámbito de la Oficina Zonal de San Juan del Oro.	Organización	21	21	100.00%	969,233.00	817,201.00	84.31%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera en el ámbito de la Oficina Zonal de Tarapoto.	Organización	30	29	96.67%	2,082,823.00	1,099,597.00	52.79%
	Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas en zonas de influencia cocalera en el ámbito de la Oficina Zonal de Tingo María.	Organización	40	40	100.00%	1,407,950.00	655,819.00	46.58%
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera en el ámbito de la Oficina Zonal Iquitos	Organización	12	12	100.00%	183,240.00	164,505.00	89.78%
	Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera en el ámbito de la OZ La Merced - Pasco y Junín	Organización	34	34	100.00%	1,133,041.00	1,038,430.00	91.65%
	Soporte administrativo para la intervención del PP PIRDAIS	Acción	12	12	100.00%	462,600.00	462,600.00	100.00%
	Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión del PP PIRDAIS - Para Iniciativas y Alternativas Productivas	Proyecto	5	5	100.00%	3,767,106.00	3,767,106.00	100.00%
	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión del PP PIRDAIS-para iniciativas y alternativas productivas	Proyecto	6	14	233.33%	16,394,179.00	16,394,177.00	100.00%
AEI.01.02	Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.		209	185	88.48%	4,918,795.00	4,785,998.00	97.30%
	Transferencia de Recursos para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Caminos Vecinales PP PIRDAIS	Kilometro	94	94	100.00%	2,087,721.00	2,087,137.00	99.97%
	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PIRDAIS-Mantenimiento de Caminos Vecinales	Kilometro	115	91	79.10%	2,831,074.00	2,698,861.00	95.33%
AEI.01.03	Intervenciones Forestales y desarrollo de cultura ambiental para la recuperación de áreas degradadas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades ubicadas en las zonas de producción ilícita de drogas.		2	2	100.00%	1,738,214.00	1,738,214.00	100.00%
	Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión del PP PIRDAIS - Para Iniciativas, Intervenciones Forestales y Desarrollo de cultura ambiental	Proyecto	1	1	100.00%	1,418,886.00	1,418,886.00	100.00%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión del PP PIRDAIS-para iniciativas intervenciones forestales y desarrollo de cultura ambiental	Proyecto	1	1	100.00%	319,328.00	319,328.00	100.00%
AEI.01.04	Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención.		468	468	100.00%	5,517,731.00	5,345,638.00	96.88%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal en el ámbito de la Oficina Zonal de Tarapoto	Organización	46	46	100.00%	665,973.00	664,267.00	99.74%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal en el ámbito de la Oficina Zonal Iquitos	Organización	9	9	100.00%	390,139.00	388,796.00	99.66%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal en el ámbito de la Oficina Zonal San Juan del Oro.	Organización	12	12	100.00%	246,154.00	245,174.00	99.60%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal.	Organización	119	119	100.00%	1,951,063.00	1,926,926.00	98.76%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal-OZ La Merced - Pasco	Organización	67	67	100.00%	524,961.00	510,527.00	97.25%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal-OZ Pucallpa	Organización	135	135	100.00%	1,016,054.00	1,000,230.00	98.44%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal-OZ Tingo Maria.	Organización	80	80	100.00%	723,387.00	609,718.00	84.29%
AEI.01.05	Asistencia Técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo, integral y sostenido para las entidades subnacionales.		65	64	98.46%	2,657,019.00	2,195,772.00	82.64%
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores regionales y locales - OZ San Francisco	Entidad	17	17	100.00%	264,921.00	264,920.00	100.00%
	Gestión del Programa del PP PIRDAIS	Acción	8	8	100.00%	381,469.00	375,391.00	98.41%
	Gestión del Programa del PP PIRDAIS - VRAEM	Acción	8	7	87.50%	655,047.00	264,282.00	40.35%
	Gestión del Programa PP PIRDAIS	Acción	32	32	100.00%	1,355,582.00	1,291,179.00	95.25%
OEI.02	Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.		30	30	100.00%	90,446,358.00	89,941,836.00	99.44%
AEI.02.01	Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio cocalero, en beneficio de la población.		10	10	100.00%	90,414,368.00	89,923,166.00	99.46%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Gestión del Programa del PP GIECOD	Acción	7	7	100.00%	678,103.00	586,401.00	86.48%
	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP GIECOD	Transferencia	2	2	100.00%	2,439,300.00	2,039,800.00	83.62%
	Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos	Transferencia	1	1	100.00%	87,296,965.00	87,296,965.00	100.00%
AEI.02.02	Programa de capacitación especializada en el control de la oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, dirigida a actores intervinientes en la materia.		20	20	100.00%	31,990.00	18,670.00	58.36%
	Capacitación del personal de las Unidades Especializadas	Persona	20	20	100.00%	31,990.00	18,670.00	58.36%
OEI.03	Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.		25,909	26,702	103.06%	2,147,554.00	1,906,946.00	88.80%
AEI.03.01	Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados.		13	13	100.00%	420,867.00	396,630.00	94.24%
	Gestión del Programa del PP PTCD	Acción	9	9	100.00%	282,524.00	270,089.00	95.60%
	Soporte administrativo para la intervención del PP PTCD	Acción	4	4	100.00%	138,343.00	126,541.00	91.47%
AEI.03.02	Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población.		1,838	2,122	115.45%	861,268.00	792,893.00	92.06%
	Formación en Reducción de la Demanda de Drogas	Persona	974	1,137	116.74%	478,300.00	476,440.00	99.61%
	Fortalecimiento de Capacidades y Competencias de los Actores de la Comunidad Educativa	Persona	864	985	114.00%	382,968.00	316,453.00	82.63%
AEI.03.03	Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales.		24,058	24,567	102.12%	865,419.00	717,423.00	82.90%
	Difusión del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención breve-Habla Franco	Campaña	1	1	100.00%	120,000.00	39,471.00	32.89%
	Fortalecimiento de Habilidades Parentales	Familia	310	355	114.52%	308,079.00	244,013.00	79.20%
	Fortalecimiento de las Comunidades para la Prevención del Consumo de Drogas	Persona	373	475	127.35%	145,012.00	144,000.00	99.30%
	Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve	Persona Atendida	23,374	23,736	101.55%	292,328.00	289,939.00	99.18%
OEI.04	Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población.		224	223	99.55%	11,899,519.00	10,704,120.00	89.95%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
AEI.04.01	Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno.		202	201	99.50%	9,389,029.00	8,885,495.00	94.64%
	Acciones de diseño y articulación de la política	Documento	4	4	100.00%	257,088.00	244,152.00	94.97%
	Articulación y Supervisión de la gestión de Oficinas Zonales en coordinación con otras unidades orgánicas	Documento	4	4	100.00%	7,512.00	6,946.00	92.47%
	Asistencia técnica a entidades ejecutoras en el marco del PP PTCD	Acción	4	4	100.00%	152,440.00	151,474.00	99.37%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de la Oficina de Coordinación-OC Chanchamayo - Junín	Documento	11	11	100.00%	248,431.00	239,187.00	96.28%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas de coordinación - OC Monzón.	Documento	4	4	100.00%	324,388.00	310,959.00	95.86%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas de coordinación-OC Caballococha - Iquitos	Documento	12	12	100.00%	352,125.00	339,605.00	96.44%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas de coordinación-OC Pozuzo	Documento	12	12	100.00%	11,257.00	6,062.00	53.85%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas de coordinación-OC Puerto Bermúdez - Pasco	Documento	11	11	100.00%	236,031.00	221,800.00	93.97%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales - OZ San Francisco - Pichari VRAEM	Documento	12	12	100.00%	2,722,316.08	2,640,062.00	96.98%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales - OZ Tingo María.	Documento	4	4	100.00%	610,684.00	570,638.00	93.44%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ Iquitos	Documento	12	12	100.00%	282,291.00	270,415.00	95.79%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ La Merced	Documento	11	11	100.00%	365,040.00	355,308.00	97.33%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ Pucallpa	Documento	12	12	100.00%	784,639.00	686,788.00	87.53%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ Quillabamba.	Documento	11	11	100.00%	355,507.00	350,811.00	98.68%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ San Juan del Oro	Documento	12	12	100.00%	272,605.00	266,955.00	97.93%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las oficinas zonales-OZ Tarapoto	Documento	12	12	100.00%	685,456.00	642,877.00	93.79%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las unidades de coordinación - UC Anchiuay - VRAEM.	Documento	12	12	100.00%	353,677.40	351,664.00	99.43%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las unidades de coordinación - UC Mazamari - VRAEM.	Documento	12	12	100.00%	626,478.27	597,208.00	95.33%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional a través de las unidades de coordinación - UC San Francisco - VRAEM.	Documento	12	12	100.00%	343,683.25	319,033.00	92.83%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional.	Documento	5	5	100.00%	186,400.00	120,551.00	64.67%
	Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	Evento	1	0	0.00%	17,980.00	0.00	0.00%
	Implementación de la estrategia comunicacional orientada al desarrollo alternativo VRAEM	Documento	12	12	100.00%	193,000.00	193,000.00	100.00%
AEI.04.02	Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas, en beneficio de la población.		9	9	100.00%	2,415,668.00	1,759,669.00	72.84%
	Acciones de apoyo para Comunicaciones	Documento	5	5	100.00%	625,197.00	512,470.00	81.97%
	Apoyo a las actividades de promoción de las acciones que desarrolla DEVIDA	Documento	3	3	100.00%	190,471.00	147,298.00	77.33%
	Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	Documento	1	1	100.00%	1,600,000.00	1,099,901.00	68.74%
AEI.04.03	Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales		13	13	100.00%	94,822.00	58,956.00	62.18%

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.							
	Posicionamiento de los intereses del Perú sobre el problema de drogas en la Comunidad Internacional	Documento	13	13	100.00%	94,822.00	58,956.00	62.18%
OEI.05	Modernizar la gestión institucional		366	371	101.37%	52,182,143.00	49,498,391.00	94.86%
AEI.05.01	Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la Entidad.		326	332	101.84%	13,261,637.40	12,760,622.00	96.22%
	Asesoramiento legal, coordinación y seguimiento a procesos judiciales	Documento	4	4	100.00%	113,212.00	82,404.00	72.79%
	Conducción, coordinación y supervisión de la implementación de acciones vinculadas a la OPP	Documento	4	4	100.00%	285,835.69	46,240.00	16.18%
	Conducción, coordinación, supervisión y representación institucional - GG.	Documento	4	4	100.00%	178,680.00	162,151.00	90.75%
	Gestión de las Inversiones de los PP y de la entidad	Documento	3	3	100.00%	17,668.31	17,512.00	99.12%
	Gestión del Sistema de Abastecimiento	Documento	64	64	100.00%	7,856,349.00	7,825,608.00	99.61%
	Gestión del Sistema de Contabilidad	Documento	80	80	100.00%	1,232,688.00	1,232,688.00	100.00%
	Gestión del Sistema de Control.	Documento	13	13	100.00%	466,050.00	374,576.00	80.37%
	Gestión del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	Documento	52	57	109.62%	21,000.00	17,500.00	83.33%
	Gestión del Sistema de Tesorería	Documento	51	51	100.00%	968,581.40	968,581.00	100.00%
	Gestión del trámite documentario y archivo	Documento	7	7	100.00%	277,501.00	219,639.00	79.15%
	Gestión Operativa de la Oficina General de Administración	Documento	8	9	112.50%	1,666,014.00	1,665,572.00	99.97%
	Gestión, control y monitoreo del Planeamiento Estratégico	Documento	8	8	100.00%	166,300.00	139,269.00	83.75%
	Gestión, control y monitoreo del Proceso Presupuestario	Documento	28	28	100.00%	11,758.00	8,882.00	75.54%
AEI.05.02	Servicio civil implementado en la Entidad.		21	21	100.00%	33,913,031.60	31,885,775.00	94.02%
	Apoyo a la gestión comunal en el ámbito del VRAEM - Planilla CAS.	Acción	12	12	100.00%	1,474,283.00	1,474,281.00	100.00%
	Continuidad del personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementarias Decreto de Urgencia N° 083-2021	Documento	1	1	100.00%	0.00	0.00	#¡DIV/0!
	Gestión del Sistema de Recursos Humanos	Documento	8	8	100.00%	32,438,748.60	30,411,494.00	93.75%
AEI.05.03	Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad.		17	16	94.12%	2,409,253.00	2,253,772.00	93.55%
	Acciones de monitoreo para las intervenciones de DEVIDA	Documento	1	1	100.00%	41,921.00	27,626.00	65.90%
	Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP GIECOD	Acción	5	4	80.00%	63,357.00	44,773.00	70.67%

CÓDIGO	OEI/AEI/OP	Unidad de Medida	Total Físico programado	Total Físico ejecutado	% de Ejecución	Total Financiero Programado	Total Financiero Ejecutado	% de Ejecución
	Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP PIRDAIS	Informe	7	7	100.00%	1,966,765.00	1,863,879.00	94.77%
	Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP PTCD	Acción	4	4	100.00%	337,210.00	317,494.00	94.15%
AEI.05.04	Gobierno abierto, digital e inter operable implementado.		2	2	100.00%	2,598,221.00	2,598,222.00	100.00%
	Gestión de los servicios informáticos, de comunicaciones y de otros proyectos tecnológicos	Documento	2	2	100.00%	2,598,221.00	2,598,222.00	100.00%
OEI.06	Capacitación del personal de las Unidades Especializadas		21	21	100.00%	115,334.00	68,009.00	58.97%
AEI.06.01	Plan de Prevención y contingencias implementado en la entidad		21	21	100.00%	115,334.00	68,009.00	58.97%
	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - OZ San Francisco	Acción	7	7	100.00%	22,193.00	22,193.00	100.00%
	Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus	Informe	8	8	100.00%	44,528.00	33,965.00	76.28%
	Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus - OGA	Informe	2	2	100.00%	34,357.00	2,630.00	7.65%
	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus - OZ Iquitos	Informe	2	2	100.00%	6,156.00	1,128.00	18.32%
	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus - OZ La Merced	Informe	2	2	100.00%	8,100.00	8,093.00	99.91%
	Total Pliego		51,810	56,026	108.14%	298,536,680.00	278,515,234.00	93.29%

SIGA – UPLA

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

- ❖ Respecto al OEI.01 Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática

Continuar con las acciones estratégicas y actividades operativas en el marco del Programa Presupuestal PIRDAIS y de la PNCD al 2030. Asimismo, se requiere dar prioridad entre otros, lo siguiente:

- Mejorar las coordinaciones y articulación con las entidades de los tres niveles de gobierno (GN, GR y GL), cooperantes internacionales (entre otros UDAIS y UE), población organizada, de manera que se optimice las acciones conjuntas y los resultados a favor de los participantes en el DAIS.
- Cumplir con todos los compromisos pactados con las comunidades intervenidas, con la finalidad de mantener la confianza y credibilidad de las actividades de ejecución directa de DEVIDA, a manera de sensibilizar a las familias sobre la necesidad de elegir el desarrollo alternativo sobre otro tipo de economía ilícita.

- Coordinación oportuna para el inicio de los procesos de contrataciones para la compra de insumos y herramientas, de modo que se entreguen a tiempo a los beneficiarios del DAIS.
- Coordinar con las entidades bancarias para facilitar a las familias y asociaciones sobre el mejor manejo financiero, de manera que contribuya en el desarrollo productivo de sus cultivos alternativos sostenibles.
- Incidir en las comunidades de intervención, el compromiso de responsabilidad social, para la protección y cuidado del medio ambiente.
- Considerar en el Plan de Prevención y Contingencias frente a los Riesgos, los eventos por presentarse, que neutralizarían el desarrollo de la actividad productiva que se viene interviniendo mediante el PIRDAIS (inundaciones, sequías, incendios forestales, tormentas eléctricas, conflictos sociales).

❖ **Respecto al OEI.02 Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas**

- Se recomienda mejor coordinación y articulación entre DEVIDA y sectores comprometidos con el control de la oferta de drogas, de manera que se genere los espacios de coordinación con las entidades de los sectores intervinientes.
- La DATE recomienda considerar capacitaciones a operadores de las instituciones comprometidas en la lucha contra las drogas, en temas vinculados con la investigación, inteligencia, interdicción, lavado de activos e investigación de insumos químicos.

❖ **Respecto al OEI.03 Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población**

- Continuar con las coordinaciones multisectoriales, con los gobiernos regionales y locales, instituciones académicas, organizaciones privadas, población en general, para fortalecer las acciones de prevención y reducción del consumo de drogas en el ámbito nacional.
- Ampliar el número de estudios que contribuyan a la gestión de programas, servicios y proyectos orientados a la reducción del consumo de drogas.
- Elaboración de una disposición para la inclusión de acciones preventivas del consumo de drogas en todas las entidades del estado, dado que DEVIDA es el ente rector nacional.
- La Dirección de Asuntos Técnicos (DAT), recomienda lo siguiente:

Asignar presupuesto para la transferencia financiera a las entidades ejecutoras, que soliciten implementar actividades en el marco del PP 0051 PTCO, debido a que esto permitirá ampliar la cobertura de intervenciones preventivas y terapéuticas a nivel nacional, por ende, a mayor cantidad de la población que se encuentre en riesgo y/o vulnerable a la problemática del consumo de drogas.

- Respecto a la AEI.03.02, propone modificar la redacción del indicador por lo siguiente: “Número de servidores o profesionales capacitados para la prevención del consumo de drogas”.
- El indicador de la AEI.03.03, propone modificar por lo siguiente: “Número de personas atendidas por el Servicio Habla Franco que reciben orientación, consejería e intervención breve sobre el consumo de drogas”.
- Sobre la AEI.03.03, propone considerar un indicador adicional para las intervenciones del Programa familias fuertes: Amor y Límites, enmarcadas a en la Actividad Fortalecimiento de Habilidades Parentales.

❖ **Respecto al OEI.04: Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población**

Los resultados fueron óptimos, sin embargo, se requiere mayor sensibilización en la comunidad nacional e internacional y celeridad en la suscripción de convenios, en el marco de la PNCD al 2030.

❖ **Respecto al OEI.05 Modernizar la gestión institucional**

Los resultados del OEI.05 y AEI.05.01 de fueron óptimos, sin embargo, se requiere considerar lo siguiente:

- Celeridad en la elaboración, actualización y aprobación de instrumentos de gestión (ROF, PEI, POI, PTAs, Directivas, política, planes y guías).
- Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno y de gestión de riesgos
- Continuar con la implementación de la PNMGP al 2030.
- Continuar con la Política Nacional de Transformación Digital.
- Innovación permanente en las herramientas digitales (Sistemas tecnológicos y de información, sistemas de gestión administrativa, sistemas de seguimientos y monitoreo, plataformas virtuales), considerando modalidades de trabajo (presencial, remoto y mixto) y medidas preventivas de bioseguridad al personal.

Los resultados de la AEI.05.02 fueron bajos (61%), por insuficiente recurso asignado, por lo que se recomienda gestionar ante el MEF asignación presupuestaria para generar los concursos a los puestos de la Ley del Servicio Civil. Asimismo, se recomienda continuar con las capacitaciones al personal, incidiendo en habilidades blandas.

Con relación a la AEI.05.03 el primer indicador registró bajo porcentaje de ejecución (74%), recomendando celeridad y anticipación en los procesos de contrataciones para los servicios de seguimiento y evaluación de los planes, programas y/o proyectos.

La AEI.05.04 no fue determinado el indicador por la complejidad y alto costo de inversión de la implementación del SIG, la Unidad de Tecnologías Información y Comunicación señala su inviabilidad, recomendando considerar otros proyectos e indicadores de gobierno digital.

❖ Respecto al OEI.06 Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la Entidad

Para alcanzar los resultados esperados se recomienda las siguientes acciones:

- Aprobación del plan de contingencias de prevención y reducción de riesgos de desastres de DEVIDA.
- Modificar la finalidad de este objetivo estratégico, el cual debe orientarse sólo a la gestión de riesgos de desastres.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. El PEI 2021 – 2025 de DEVIDA, cuenta con 32 indicadores para medir el avance anual de la entidad, de los cuales ocho (08) corresponden a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veinticuatro (24) a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

6.2. El POI Modificado, cuenta con 131 actividades operativas, de los cuales 62 se encuentran alineados a las acciones estratégicas del OEI.01, 05 al OEI.02, 08 al OEI.03, 26 al OEI.04, 21 al OEI.05 y 09 al OEI.06.

6.3. Respecto a los resultados, se señala las siguientes conclusiones y recomendaciones:

6.3.1. OEI.01 “Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática” (06 AEI y 62AO).

Al término del período 2021, no se determinó el indicador de este objetivo, el cual, se encontrará disponible a partir de mayo 2023, debido al retraso de la contratación de la consultora de soporte técnico en cuanto a evaluación de los programas o proyectos.

Las AEI.01.01, AEI.01.02, AEI.04 y AEI.01.05, superaron el 100% del valor esperado, reflejando alto nivel de desempeño. En menor nivel registran las AEI.01.03 (27%) y AEI.01.05 (33%), dado que el PMMA 2002 se entregó a las Oficinas Zonales en junio del 2022, variación de factores climatológicos, así como los cambios de autoridades locales por las elecciones municipales.

La coherencia y pertinencia, reflejan alto nivel de articulación al OEI. Por lo tanto, se recomienda continuidad de las AEI y AP.

6.3.2. OEI.02 “Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas” (02 AEI y 05 AO).

El OEI.02 registró el 77% de ejecución, reflejando regular desempeño, por las diferentes y nuevas estrategias, así como la capacidad operativa y presupuestaria de los grupos delictivos del TID, frente a las intervenciones instituciones del Estado. Asimismo, disminuyó las acciones de control de oferta de drogas, por el cambio de autoridades (elecciones municipales).

Las AEI.02.01 y AEO.02.02, alcanzaron el 100% y 92% del valor esperado, reflejando alto nivel de desempeño. La coherencia y pertinencia, reflejan alto nivel de articulación al OEI, por lo tanto, se recomienda continuidad de las AEI y OP.

6.3.3. OEI.03 “Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población” (03 AEI y 08 AO).

Los indicadores del OEI.03 y de las Acciones Estratégicas (AEI.03.01, AEI.03.02, AEI.03.03) superaron el 100% de las metas establecidas, reflejando alto nivel de desempeño, coherencia y pertinencia en acciones de prevención y reducción del consumo de drogas. Por lo tanto, se recomienda continuidad de las AEI y AO.

La Dirección de Asuntos Técnicos (DAT), recomienda lo siguiente:

- Asignar presupuesto para la transferencia financiera a las entidades ejecutoras, que soliciten implementar actividades en el marco del PP0051 PTCD, porque permitirá ampliar la cobertura de intervenciones preventivas y terapéuticas a nivel nacional, por ende, a mayor cantidad de la población que se encuentre en riesgo y/o vulnerable a la problemática del consumo de drogas.
- Respecto a la AEI.03.02, propone modificar la redacción del indicador por lo siguiente: “Número de servidores o profesionales capacitados para la prevención del consumo de drogas”.
- El indicador de la AEI.03.03, propone modificar por lo siguiente: “Número de personas atendidas por el Servicio Habla Franco que reciben orientación, consejería e intervención breve sobre el consumo de drogas”.
- Sobre la AEI.03.03, propone considerar un indicador adicional para las intervenciones del Programa familias fuertes: Amor y Límites, enmarcadas a en la Actividad Fortalecimiento de Habilidades Parentales.

6.3.4. OEI.04 “Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de las drogas, en beneficio de la población” (03 AEI y 26 AO).

Los indicadores del OEI.04 y de las acciones estratégicas, superaron al 100% de las metas establecidas, reflejando alto nivel de desempeño, coherencia y pertinencia, en las articulaciones entre las entidades del estado con las entidades privadas y población organizada, así como con la comunidad internacional, en el marco de los programas presupuestales 0072 PIRDAIS, 0074 GIECOD y 0051 PTCD. Por lo tanto, se recomienda continuidad de las AEI y AO.

Cabe señalar que los retrasos de los convenios, neutralizan la pertinencia de las intervenciones del control de la oferta y demanda de drogas, por lo tanto, se recomienda mayores acciones en la sensibilización de la comunidad nacional e internacional, así como celeridad en la suscripción.

6.3.5. OEI.05 “Modernizar la gestión institucional” (04 AEI y 21 AO).

El OEI.05 y AEI.05.01 superaron al 100% de las metas establecidas, al igual que el segundo indicador de la AEI.05.03. Siendo lo contrario de las AEI.05.02 (61%), AEI.05.04 (ND) y el primer indicador de la AEI.05.03 (74%).

Respecto a la AEI.05.02 “Servicio Implementado en la Entidad”, no se logró la meta programada, por insuficientes recursos. Asimismo, la Unidad de Recursos Humanos, recomienda la modificación de las variables del indicador.

La AEI.05.03 “Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad”, registra bajo nivel de ejecución (74%) en su primer indicador, dado al retraso de la contratación de la empresa consultora para los servicios especializados de evaluación de programas y proyectos. Asimismo, existe dificultades en las coordinaciones entre unidades de organización, el cual, no se cuenta con información cualitativa de manera oportuna.

El indicador de la AEI.05.04 “Gobierno abierto, digital en interoperable implementado”, no fue determinado, por la complejidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y alto costo de inversión. En tanto, la Unidad de Tecnologías, Información y Comunicaciones, señala la inviabilidad de la implementación del sistema, recomendando considerar otros proyectos e indicadores de gobierno digital.

Considerando los resultados y hallazgos encontrados, se recomienda continuidad en las AEI.05.01, AEI.05.03. Respecto a la AEI.05.04, se recomienda coordinar con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para determinar su viabilidad para su inclusión como Objetivo o Acción Estratégica; en el caso de la AEI.05.02 se recomienda la formulación de una acción estratégica que abarque la implementación de los siete sub sistemas del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

6.3.6. OEI.06 “Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la Entidad” (01 AEI y 09 AO).

Los indicadores OEI y AEI no fueron determinados, debido a que el “Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre en la entidad”, se encuentra en revisión y pendiente de suscripción por Presidencia Ejecutiva. La Coherencia y Pertinencia de la AEI muestran altos niveles de eficiencia, dado que la aprobación del plan, orientará acciones de prevención a desastres naturales o antrópicos (generados por acción humana), siendo necesario garantizar la seguridad y salud del personal e infraestructura de la entidad.

6.4. La formulación del PEI 2021-2025 se encuentra alineada a la Política Nacional Contra las Drogas, a los programas presupuestales (PP 0072: PIRDAIS, PP 0051: PTCOD y PP 0074: GIECOD), a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Política Nacional de Transformación Digital entre otras disposiciones vigentes en el momento de su aprobación; sin embargo posterior a su aprobación se aprobaron las siguientes disposiciones:

- D.U. N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, la cual contiene los ejes y lineamientos que orientarán las políticas nacionales. En base a este documento, los sectores del Ejecutivo definirán las intervenciones necesarias para cerrar las principales brechas identificadas en el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.
- Mediante D.S. N° 015-2021-MIMP se aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, en donde se establece como lineamiento N° 1 “Incorporación del enfoque de género en el planeamiento estratégico”; y en cuyo numeral 7.1.5 se establece “Incorporar en los planes estratégicos, objetivos, metas, indicadores y acciones estratégicas, orientados al cierre de las brechas y/o desigualdades entre mujeres y hombres en su diversidad, según corresponda a la realidad respecto a la cual se está desarrollando el proceso de planificación”.
- Directiva N° 002-2021-PCM-/SIP, que aprueba los Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Oficio N° D003078-2022-PCM-SGTD remitido por la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital, donde solicita iniciar el proceso de incorporación de la transformación digital como un Objetivo Estratégico Institucional en el PESEM, PEI, POI y, en general, documentos de gestión en cumplimiento con el marco vigente en materia de gobierno, confianza y transformación digital.

6.5. En tal sentido se recomienda la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 que se alinea a la nueva Política General de Gobierno, e incluya las disposiciones y modificaciones anteriormente mencionadas.

7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Enlace de publicación del Informe de Evaluación de Implementación del POI UE006 VRAEM.

< <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4458648/POI%202022%20-%20Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20implementaci%C3%B3n%20anual%20del%20POI%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?v=1682112061> >